

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO  
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 48 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 28.MARZO.2018**

En Teno, siendo las 09:11 horas, del día **MIÉRCOLES 28** del mes de **MARZO** del año dos mil dieciocho, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 48** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ** y, que cuenta con la asistencia de los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

O Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

**INDICE**

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta: Sesión ordinaria Nº 39/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	04
04	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal	05
05	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Educación Municipal	09
06	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Salud Municipal	12
07	Aprobación de asignación especial establecida en el artículo 45 de la Ley Nº 19.378, Estatutos de Atención Primaria Salud Municipal, a Dirección de CESFAM Comalle	16
08	Acuerdo para celebrar contratos, según artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, para la ejecución del Programa Odontológico	17
09	Acuerdo para celebrar contratos, según artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modalidad Convenio marco, para la ejecución del proyecto "Masificación del Tenis"	18
10	Informe del diagnóstico ambiental y estrategias ambientales para la comuna de Teno	22
11	Varios	30

**01.- APROBACIÓN DE ACTA: SESIÓN ORDINARIA Nº 39 / 2016-2020**

SRTA. ALCALDESA: como primer punto aprobación de sesión ordinaria Nº 39 / 2016 -2020, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: sí

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

## ACUERDO N° 515/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 39, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 27 de diciembre de 2017.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

## 02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO CONCEJO: la primera es el Of. Ord. N° 392, está con fecha 22 de marzo 2018 de Jefe Depto. de Educación (S) Teno, el texto dice: (se inserta a continuación el texto del documento)

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CÚRICO  
MUNICIPALIDAD DE TENO

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
JEFE D.A.E.M.

OF. ORD. N° 392

ANT.: Modificación Presupuestaria Ley Sep Liceo Teno.

MAT.: Solicita autorización para presentar modificación presupuestaria en Concejo Municipal del 28 de marzo 2018.

TENO, 22 de marzo del 2018.

DE: JEFE (S) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN TENO  
CLAUDIO VERGARA MEJÍAS

A: ALCALDESA DE LA COMUNA DE TENO  
SANDRA VALENZUELA PÉREZ

1. Mediante el presente oficio quien suscribe, solicita a usted autorizar presentar modificación presupuestaria en Concejo Municipal a realizarse el miércoles 28 de marzo.
2. La modificación que se solicita presentar en Concejo Municipal indicado, es para otorgar presupuesto al Liceo de Teno disminuyendo la cuenta de textos y otros materiales de enseñanza en \$ 2.000.000.- para aumentar la cuenta otros (servicios técnicos y profesionales) en \$ 2.000.000... con el objeto de dar curso al "Proyecto Masificando el Tenis".
3. Se adjunta modificación.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

  
CLAUDIO VERGARA MEJÍAS  
JEFE D.A.E.M. TENO.

CV/ADMP/CPT  
D.A.E.M.  
- Redacción  
- Servicio de Atención al Ciudadano  
- Archivo Educativo

SECRETARIO CONCEJO: se los hice llegar yo a ustedes

SRTA. ALCALDESA: don Matías ¿incluirlo?

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero tengo dudas

SRTA. ALCALDESA: sí, pero es incluirlo después se resuelven las dudas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también incluirlo llaman a Claudio por favor

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno, adopta el acuerdo que a continuación se indica:

### ACUERDO N° 516/2016-2020

INCORPORAR, en la presente tabla ordinaria la propuesta de modificación presupuestaria N° 2 en el presupuesto del Área de Educación Municipal, por la suma de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos).

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SECRETARIO CONCEJO: la segunda correspondencia viene del Centro Educacional Aquelarre, está dirigida a la Alcaldesa y Sres. concejales señala (se inserta a continuación el texto del documento)

  
Centro Educacional Aquelarre

Señorita Alcaldesa y Sres. Concejales  
Municipalidad de Teno  
Presente

De mi consideración:

Me he permitido escribirles estas líneas para presentarles un problema que nos está afectando como Unidad Educativa y tengo la sensación que está afectando también a la Comunidad de Teno urbano en general y que dice relación con el constante tránsito de camiones de alto tonelaje por las calles de nuestra ciudad, lo cual específicamente en la Avenida Bellavista lugar donde se encuentra ubicado el colegio que dirijo, se ha convertido en un peligro permanente para los 1.400 alumnos que diariamente asisten a clases, puesto que cada día la cantidad de camiones que pesan por fuera del establecimiento fluctúa entre 30 y 40, ¿no creen ustedes que eso es sumamente peligroso? En días recién pasados estuvo muy cerca de ocurrir un atropello por parte de unos de estos vehículos a unos niños que iban cruzando la calle, ahora ustedes seguramente me podrían decir que los alumnos también tienen que cooperar, siendo prudentes, con lo que estamos de acuerdo, pero tampoco nos podemos olvidar que son niños y jóvenes que por su edad muchas veces son más arriesgados.

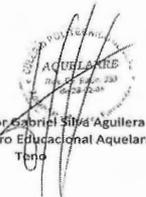
Por ello es que recorro a ustedes para que como autoridades nos ayuden a prevenir un accidente ¿Cómo? a lo mejor dictando una ordenanza municipal como la que tiene Curicó y otras ciudades y pueblos de Chile que restringen el tránsito de camiones por el radio urbano entre 21:00 y 7:00 horas, por ejemplo y de esta manera así evitarnos un problema mayor. Si ellos pudieron dictar una ordenanza ¿por qué Teno no?

Ahora como Director de este establecimiento y como ciudadano de esta comuna, me pregunto ¿Qué sentido tuvo hacer una inversión importante en tiempo y dinero con la repavimentación de Bellavista y Lautaro, si calmos en lo mismo, permitiendo el tránsito de vehículos con cargas pesadas?

¿Con que objetivo se construyó el bypass? ¿No era para que por ahí transitarán los camiones? ¿Eso se está cumpliendo? ¿Quién debe velar por ello?

También quiero señalarles que mi ánimo y el de la comunidad educativa que dirijo no es polemizar ni tampoco causar problemas, solo tenemos la intención que esto se solucione para tranquilidad de nuestros alumnos, padres, apoderados, docentes y por qué no decirlo el de ustedes también.

Sin otro particular y esperando una buena acogida de la presente se despide atentamente de usted;

  
Héctor Gabriel Silva Aguilera  
Director Centro Educacional Aquelarre  
Teno

SECRETARIO CONCEJO: eso es lo que tengo en correspondencia

SRTA. ALCALDESA: Cuentas

---

### 03.- CUENTAS

---

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, tengo dos cuentas Alcaldesa, una es la participación que estuve en la que usted también, estuvo Paulo también, en el Encuentro en Rauco de la Agrupación de Farmacias Populares las ópticas, incluso de las inmobiliarias popular que impulso Recoleta y que según lo que entiendo también, está trabajando Rauco, las ventajas de estar asociados puntualmente de la compra por volúmenes para los medicamentos de esta farmacia y cuáles son los pasos en el caso de que los municipios quisieran asociarse en esta agrupación de farmacias populares, eso como primera cuenta y la segunda es que al día siguiente de la sesión de Concejo que tuvimos participamos de la visita a la planta WENCO, en Paine, participamos 4 concejales y un total de 7 personas pensamos que iba a haber mucha más gente pero lamentablemente fuimos solo 7, 4 Concejales, 2 funcionarios municipales y un vecino de La Ballica, así que eso es cuanto podemos informar

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna otra cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente indicar una intervención que tuvo la Presidenta del Concejo ese día señalando que el tema era más por un conflicto con el Químico Farmacéutico, recordar también que aquí hubo un tema sobre la gestión que se hizo al respecto de cómo se envió la resolución sanitaria de nuestra farmacia, que no se envió al inicio y eso provocó que no se diera la autorización correspondiente, son dos problemas que tenemos acá uno no se hizo la documentación como correspondía y segundo el químico farmacéutico, después eso, es lo primero porque me parece que hay que decir todo en este proceso

SRTA. ALCALDESA: no, no tenía conocimiento de eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa, aquí lo hemos hablado muchas veces, hemos dicho eso que cuando hubo aquí el tema de enviar los documentos de la farmacia popular no se pido a resolución sanitarias, sino que solamente se trajo el container y después se dio cuenta cuando yo dije que hay que ver con Rauco, que el container tiene que estar totalmente equipado

SRTA. ALCALDESA: no, si primero no nos aprobaban el container

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, porque no estaba equipado

SRTA. ALCALDESA: no, no era por eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no estaba equipado Alcaldesa, pregunté yo también en el Ministerio de Salud

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, no me gustaría que me dieran un informe para que lo tengamos en el Concejo, porque nosotros cuando por primera vez supimos no nos autorizaban el container, no estaban autorizados los container

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en Rauco estaban equipado

SRTA. ALCALDESA: no, pero después había cambiado la Ley y ahí autorizaron el container

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: incluso llegó después Rauco Alcaldesa, no llego antes

SRTA. ALCALDESA: pero vamos a pedir un informe, ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo otro informar también mi molestia sobre los trabajos posteriores que hay del Concejo, aquí hay comisiones de trabajo y no se están respetando cuando hay reuniones de trabajo, se citaran a que estén los integrantes de esa comisión de trabajo al secretario e integrantes para poder ver como se trabaja por algo están las comisiones de trabajo, no quita que sea una comisión, después del Concejo creo que también eso es una falta de respeto a los concejales que estamos en comisiones y tratando de trabajar por la comunidad

SRTA. ALCALDESA: pero, de que comisiones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la que estamos viendo después de la

SRTA. ALCALDESA: pero, ¿se vio cómo comisión?, no operó esto lo estamos viendo como Municipalidad y después la comisión puede trabajar, no hay problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aquí no se trata de ir después, se trata de trabajar en conjunto

SRTA. ALCALDESA: pero estamos trabajando en conjunto, estamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, se le sigue faltando el respeto a las comisiones de trabajo que no se respetan

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es de que hoy día nosotros estamos trabajando invitando al Concejo, después del Concejo valga la redundancia a trabajar en el tema de esta ordenanza y con actores de la Municipalidad primero, si las Comisiones quieren trabajar no tenemos problemas.

---

#### 04.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA MUNICIPAL AÑO 2018

---

Participa en este punto de la Tabla Ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ROJAS NÚÑEZ**.

DIRECTORA DE FINANZAS: buenos días, son cuatro modificaciones las que se proponen la primera es un ajuste dentro de lo que son las multas de solamente código de cuentas, ingresos disminuyen en la cuenta Multas Art. 14, N° 6, inciso 2° Ley N° 18.695, Equipos de Registro 8 millones de pesos, para aumentar la cuenta Multas Art. 14, N° 6, inciso 2° Ley N° 18.695, Multas TAG en 8 millones de pesos, lo que pasa es que en vez de haber sido 001 era 002

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÄCERES: apruebo también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 517/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de INGRESOS que se indican:

#### DISMINUYEN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403092001	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695 EQUIPOS DE REGISTRO	8.000.-
	TOTAL M\$	8.000.-

**AUMENTAN INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403092002	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695 MULTAS TAG	8.000.-
TOTAL M\$		8.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osse, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación es una redistribución de los gastos Área Programa Social, Convenio INDAP, Subprograma Unidad Operativa PRODESAL, disminuyendo la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 300 mil pesos; para aumentar la cuenta Máquinas y Equipos en 300 mil pesos, eso es para comprar un data.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿no había?

DIRECTORA FINANZAS: en el convenio de ellos, no antes del convenio puede que haya, pero en el de ellos no había

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerdalo que sigue:

**ACUERDO N° 518/2016-2020**

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

**DISMINUYEN GASTOS**

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES  
PROGRAMA : CONVENIO INDAP  
SUBPROGRAMA : UNIDAD OPERATIVA PRODESAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	300.-
TOTAL M\$		300.-

**AUMENTAN GASTOS**

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES  
PROGRAMAS : CONVENIO INDAP  
SUBPROGRAMA : UNIDAD OPERATIVA PRODESAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	300.-
TOTAL M\$		300.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la tercera modificación es ingresos aumentan en Otras Transferencia Corrientes de la SUBDERE en 6 millones 500 mil pesos; para aumentar dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, a la Asociación Chilena de Municipalidades en 6 millones 500 mil pesos. Hay un informe que yo hice respecto de la situación con la Asociación Chilena

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esta renegociación lleva algún tipo de interés

DIRECTORA FINANZAS: no, porque está en UF, entonces este año hay que ir pagando cada una de las cuotas, estaríamos dejando al día dentro del año

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en UTM

DIRECTORA FINANZAS: en UTM disculpe

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿por qué estamos pagando cuotas del año 2014?

DIRECTORA FINANZAS: porque en su oportunidad existía la situación de no seguir integrando la Asociación Chilena, porque además se creó otra Asociación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ¿eso no pasó por Concejo?

SRTA. ALCALDESA: no, estábamos aquí en el Concejo anterior y lo habíamos discutido porque no teníamos beneficios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿por qué se acordó no pagar las cuotas si nadie había aprobado?

DIRECTORA FINANZAS: no, se pensó y se dejó pendiente, entonces ellos mismos incluso tampoco nos hacían ningún cobro, ahora el año pasado nos hicieron cobro, nos mandaron el documento del Concejo, nos hicieron todo lo que correspondía y ahí yo se lo entregue a la Alcaldesa y se analizó de manera de ir pagando este año cuota a cuota, para dejar todo al día

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: rechazo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, con el voto en contra del concejal Sr. Paulo Donosos Osses y con la aprobación del resto de los integrantes del Concejo Municipal de Teno, se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 519/2016-2020**

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

**AUMENTAN INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503002999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	6.500.-
TOTAL M\$		6.500.-

**AUMENTAN GASTOS**

ÁREA : GESTIÓN INTERNA  
PROGRAMAS : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403080001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	6.500.-
TOTAL M\$		6.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la cuarta modificación presupuestaria es ingresos aumentan Otras Transferencia Corrientes de la SUBDERE en 16 millones 309 mil pesos, para aumentar dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma, Gastos de Funcionamiento, Otras Remuneraciones por 16 Millones 309 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esto es transferencia o es para pagar ya

DIRECTORA FINANZAS: no, esto es para contratar un arquitecto en SECPLAC

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿el mismo u otro?

DIRECTORA FINANZAS: haber, para contratar ahora un arquitecto que llegó ahora el 19 de marzo, pero los recursos son por tres meses

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que está Stefan, no sé si se acuerdan, no, no, es el mismo se fue Stefan renunció

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, pero es el mismo cupo

SRTA. ALCALDESA: si el cupo el mismo cupo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 520/2016-2020**

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

**AUMENTAN INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503002999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	16.309.-
TOTAL M\$		16.309.-

**AUMENTAN GASTOS**

ÁREA : GESTIÓN INTERNA  
PROGRAMAS : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	16.309.-
TOTAL M\$		16.309.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

**05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2018.**

Interviene en este punto de la Tabla Ordinaria, la Encargada de Finanzas del DAEM, doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, la primera modificación corresponde al programa PIE, donde gastos disminuyen en la cuenta Servicios Generales en 250 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales, por 450 mil pesos, lo que da un total de 700 mil pesos; para aumentar Equipos Informáticos en 700 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: volvemos al tema de integración, en el Guindo hay cuatro niños de integración

JEFE DAEM(S): yo creo que hay más, pero se utilizan porque los profesores los utilizan en favor de los niños

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: acuérdense que son para los niños no para los profesores

JEFE DAEM(S): correcto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y eso es tan subjetivo que es para favor de los niños respecto a cuándo están en la sala de clases

JEFE DAEM (S): por ejemplo, les puedo decir cuando no compran los mobiliarios en algún sentido, pueden comprar sillas para los profesores que están trabajando con los niños en el taller de, por ejemplo artístico se le permite

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no si el problema es el PIE, que es de integración como el problema que tuvimos el año pasado con el tema de la Escuela D-56

JEFE DAEM(S): ya, pero no es un problema don Paulo porque en realidad se utilizan para

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero yo he preguntado y no se utilizan mucho tampoco

JEFE DAEM(S): si se utilizan, son recursos que van en favor de los niños

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: confió en la gestión que hacen, lo apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno, adopta el acuerdo que se indica a continuación:

#### ACUERDO N° 521 /2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente PIE del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

#### DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	250.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	450.-
TOTAL M\$		700.-

#### AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	700.-
TOTAL M\$		700.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: la segunda modificación es por Ley SEP, gastos disminuyen en Materiales de Uso o Consumo en 2 millones de pesos, para aumentar la cuenta Servicios Técnicos y Profesionales en 2 millones de pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿por qué tuvimos que poner en tabla precisamente eso?, si eso ya había sido enviado el tema, eso no entendí esa puesta en tabla, ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: porque está fuera de lo que establece la norma que son cinco días

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿ah?, por la norma, ¡ah! ya

SECRETARIO CONCEJO: entonces ahora el Concejo determina si se coloca en tabla o no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el único que envió tarde fue el Liceo

JEFE DAEM (S): claro, lo que pasa es que al Liceo le faltaba presupuesto y los demás solicitaron, porque eso es por el proyecto de tenis, entonces como no tenían presupuesto el Liceo tuvo que solicitar la modificación presupuestaria, los demás tenían por eso es que no, no es que no hayan solicitado el proyecto sino que no tenían presupuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si el presupuesto esta no tenía oficializado

ENCRGADA FINANZAS DAEM: es que lo que tiene no le alcanza para el proyecto, porque le proyecto es para todas las escuelas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y este proyecto ¿cuándo fue creado?

JEFE DAME(S): este proyecto, bueno empezamos el año pasado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y el Liceo ¿no está preparado para esto?

JEFE DAEM(S): sí, lo que pasa es que empezando el año hay que retomarlo este año y como el año pasado no finalizamos este proyecto, no lo concluimos no estaba la orden de compra, porque no teníamos la aprobación del Concejo teníamos que retomarlo en marzo y ahora

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, lo que me extraña es que todos lo demás colegios estuvieran como preparado para esto y que el Liceo no estuviera preparado ese es mi tema

JEFE DAEM(S): pero, eran dos millones de pesos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si no importa que sea así, sean quinientos o sean veinte, el tema es que hubo un tiempo, los demás colegios lo ingresaron a su debido tiempo estaban preparados para este proyecto y el Liceo que también tuvo el mismo tiempo al parecer no estaba preparado para esto

SRTA. ALCALDESA: es que no tenían los recursos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, yo creo que tenía el presupuesto lo que pasa es que

JEFE DAEM(S): no tenía el presupuesto en la cuenta

SRTA. ALCALDESA: no lo incluyeron en la cuenta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, no tenían el proyecto

SRTA. ALCALDESA: yo creo que se les olvidó colocarlo en la cuenta más que nada, más que nada yo creo que no lo incorporaron, yo creo que tendríamos que preguntarle al Director el tema, yo creo que no lo incorporó

JEFE DAEM(S): no tenía plata en esa cuenta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, que no tenga plata en una cuenta debería tener plata

JEFE DAEM(S): bueno, por eso se hacen las modificaciones cuando hay este tipo de situaciones

SRTA. ALCALDESA: ¿concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo, pero a mi este tema del Liceo insisto no me

SRTA. ALCALDESA: hagamos una consulta ¿ya?, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 522 /2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente Ley SEP del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

#### DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000.-
TOTAL M\$		2.000.-

#### AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.000.-
TOTAL M\$		2.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

### 06.- PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2018

Intervienen en este punto en la tabla ordinaria la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ** y la Directora(S) de Salud Municipal, doña **ILBIA POBLETE VALLEJOS**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenos días, yo vengo con 12 convenios, modificación número uno ingresos aumentan en la cuenta aportes afectados 110 millones 144 mil pesos; gastos aumentan en la cuenta Otras Remuneraciones por 42 millones 366 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 4 millones 718 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 63 millones 60 mil pesos; y esto corresponde a los Convenios Odontológicos los laboratorios de integran el GES Odontológico y Mejoramiento al Acceso a la Atención Odontológica y Sembrando Sonrisas, a desarrollarse

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: una consulta a la Sra. Ilbia, como se canaliza este programa con los funcionarios con la gente que necesita este beneficio

JEFE DEPTO. SALUD (S); hay convenios, que vienen porcentajes que lo tiene que ver DIDECO, por ejemplo hay otros que son de nuestra lista de espera y esto viene a cubrir lo que no cubren los programas habituales del Departamento de Salud

SRTA. ALCALDESA: Mujeres Jefas de Hogar, también solicitan

JEFE DEPTO. SALUD(S): si eso lo hace el área social principalmente y hay convenios que son comunales y eso implica que es gente que no habitualmente está inscrita con nosotros sino que en los Hospitales

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba la numero dos

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 523/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

#### AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	110.144.-
TOTAL M\$		110.144.-

#### AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	42.366.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.718.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	63.060.-
TOTAL M\$		110.144.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: número dos, ingresos aumentan en la cuenta Aportes Afectados en 50 millones 329 mil pesos; gastos aumentan en la cuenta Personal a Contrata por 44 millones 642 mil pesos; Otras Remuneraciones en 5 millones 96 mil pesos; Alimentos y Bebidas por 280 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 60 mil pesos; Al Sector Privado en 251 mil pesos; y esto corresponde a los Convenios de Equidad en Salud Rural, el programa SUR Morza y el programa Chile Crece

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: una consulta antes ¿en qué consiste el Convenio de Equidad de la Salud Rural?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: son paramédicos que trabajan en las Postas de Monterilla y San Rafael

JEFE DEPTO SALUD(S): es el segundo paramédico residente, porque tenemos que tener abierto hasta las 20:00 horas

CONCEJAL SR. MATAS DÍAZ: ya

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 524/2016-2020**

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

#### **AUMENTAN INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	50.329.-
TOTAL M\$		50.329.-

#### **AUMENTAN GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	44.642.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	5.096.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	280.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	60.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	251.-
TOTAL M\$		50.329.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: modificación número tres, ingresos aumentan Aportes Afectado en 138 millones 655 mil pesos; y aumentan en la cuenta Personal de Planta por 313 mil pesos; Otras Remuneraciones en 97 millones 630 mil pesos; Alimentos y Bebidas por 1 millón 398 mil pesos; Textiles,

Vestuario y Calzado en 80 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo por 18 millones 62 mil pesos; Servicios Generales 700 mil pesos; Servicios Técnico y Profesionales por 14 millones 14 mil pesos; Al Sector Privado por 400 mil pesos; Mobiliario y Otros en 2 millones 750 mil pesos; Máquinas y Equipos en 2 millones 750 mil pesos; esto corresponde a los Programas de Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónica no Transmisibles en Atención Primaria de Salud, Vida Sana, las vacunas de la campaña de influenza, los exámenes, las imágenes y más los adultos mayores autovalentes, materiales de uso y consumo, es que ahí van incluidos los medicamentos de farmacia

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el Programa del Mayor Autovalente, es el de los ejercicios en los centros de ese programa ¿se desarrolla en todos los clubes de adulto mayor?

JEFE DEPTO. SALUD(S): en todos los clubes de adulto, mayor incluyendo los de Teno urbano

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también.

SRTA. ALCALDESA: Y quien habla también aprueba

En forma unánime, los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo que sigue:

#### ACUERDO N° 525/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

#### AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	138.655.-
TOTAL M\$		138.655.-

#### AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	313.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	97.630.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.398.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	80.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	18.620.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	700.-
2152211000000	SERVICIO TÉCNICOS Y PROFESIONALES	14.014.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	400.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	2.750.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	2.750.-
TOTAL M\$		138.655.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO SALUD: la modificación número cuatro gastos disminuyen en la cuenta Servicios Técnicos y Profesionales en 1 millón 790 mil pesos y aumentan en la Cuenta Servicios Generales por 1 millón 7890 mil pesos; esto corresponde a un cambio que se hizo dentro del "Departamento para cubrir la totalidad de los permisos de circulación de los vehículos del departamento, que quedamos cortos de presupuesto porque la ambulancia, no le había calculado tanto valor

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

**ACUERDO N° 526/2016-2020**

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

**GASTOS DISMINUIYEN**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.790.-
TOTAL M\$		1.790.-

**AUMENTAN GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	1.790.-
TOTAL M\$		1.790.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

**07.- APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN ESPECIAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 19.378, ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA SALUD MUNICIPAL, A DIRECCIÓN DE CESFAM COMALLE.**

Hace uso de la palabra la Directora(S) de Salud Municipal doña **ILBIA INÉS POBLETE VALLEJOS**

JEFE DEPTO. SALUD(S) : vengo a poner en tabla la necesidad del Departamento de Salud de contar con una

asignación para el Director del CESFAM de Comalle, esto a raíz del cumplimiento de las nuevas normativas, aumento de los planes y programas principalmente en todo lo que quiere decir administración, tanto de recursos humanos como cumplimiento de todas las normas y las metas que tenemos, este año, todos los años nos van aumentando metas sobre todo lo que tiene que ver con trabajo con la comunidad y para ellos se requiere alguien que esté liderando los equipos

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: quien es en este momento está a cargo

JEFE DPETO SALUD (S): Guadalupe Rivera tiene un decreto de contratación hasta el 30 o 31 de junio en este período se espera llamar a concurso

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno; acuerdan lo que sigue:

#### **ACUERDO N° 527/2016-2020**

APROBAR, una Asignación Especial por la suma de \$ 160.000.- (ciento sesenta mil pesos), mensual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley N° 19.378, de Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, a la **DIRECCIÓN DE CESFAM COMALLE**, desde de 12 de marzo y hasta el 30 de junio de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

#### **08.- ACUERDO PARA CELEBRAR CONTRATOS, SEGÚN ARTÍCULO 65 LETRA j) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ODONTOLÓGICO**

---

Participa nuevamente palabra la Directora Jefe(S) del Departamento de Salud Municipal de Teno, doña **ILBIA INÉS POBLETE VALLEJOS**

JEFE DEPTO SALUD(S): como vieron son varios millones los convenios odontológicos, estos últimos años lo han hecho nuestros odontólogos, lo hacer fuera de su horario habitual de trabajo y eso obedeció a que años anteriores tuvimos un problema y eso implicó que la gente no tuviera sus prestaciones al día, que es lo que ocurre en muchas municipalidades que ha licitado y después si la persona tiene un problema a los seis meses con sus prótesis, por ejemplo, no tenemos a quien cobrarle esa garantía, sin embargo cuando son los odontólogos del mismo establecimiento van donde su odontólogo habitual, además les puedo comentar de que el servicio compra las auditorías o personal para un odontólogo externo del Servicio de Salud, que nos viene a hacer estas auditorías y todos estos años han recomendado mantener a nuestros odontólogos, ahí se citan sacan un número de personas y citan y revisan boca o sea revisan el trabajo que han hecho nuestros Odontólogos los montos por ser montos altos deben pasar por Concejo, don Manuel ¿yo no sé si les llegó el desglose?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, lo tenemos

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo e indicó que el caballero dentista no es primo mío, como se llama el primo de en frente, por si acaso tiene el mismo apellido, pero para que quede claro

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes acuerda lo que sigue:

### **ACUERDO N° 528/2016-2020**

APROBAR la contratación que excede a las 500 UTM, a los profesionales Cirujano Dentista, que se indican, por el monto que en cada se indica, para realizar prestaciones de servicios a honorarios año 2018, en los programas que se indican:

- Sr. **JUAN ANTONIO DONOSO LIZANA**, Cirujano Dentista, RUT. N° 14.048.831-3, por un monto total de \$ 37.107.026.- (treinta y siete millones ciento siete mil veintiséis pesos), en los programas Odontológico Integral, Ges Odontológico, Mejoramiento Acceso Odontológico.
- Sr. **WALDEMAR DELUCCHI ZANINOVIC**, Cirujano Dentista, RUT. N° 12.612.158-K, por un monto total de \$ 25.951.706.- (veinticinco millones novecientos cincuenta y un mil setecientos seis pesos), en los programas Odontológico Integral, Ges Odontológico y Mejoramiento Acceso Odontológico.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

### **09.- ACUERDO PARA CELEBRAR CONTRATOS, SEGÚN ARTÍCULO 65 LETRA j) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, MODALIDAD CONVENIO MARCO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MASIFICACIÓN DEL TENIS"**

---

Interviene en este punto de la tabla ordinaria el Jefe (S) del Depto. de Administración de Educación Municipal, don **CLAUDIO VERGARA MEJÍAS**. Además participa el Encargado de Educación de Extraescolar don **JUAN VALENZUELA VALDERRAMA**

SRTA. ALCALDESA: ¿don Claudio? Y

JEFE DAEM (S) vamos a la presentación del proyecto de tenis, la presentación este proyecto viene es presentado especialmente pro Horacio de la Peña el estacado tenista argentino que ranqueado y destacado periodista también y está desarrollando este tipo de proyectos a nivel nacional en Curicó también lo desarrollo el año pasado no sé si sigue este año y sin duda que todo impulso en favor de los niños especialmente en el deporte creo que hay que recibirlo y creo que hay que sacarle el provecho que corresponde especialmente cuando es una cara tan visible y tan connotada como es Horacio de la Peña , ¿ya Juan?....

ENCARGADO EXTRAESCOLAR: muy buenos días gusto de saludar a la Alcaldesa y Concejales u bueno

nosotros venimos a proponer el proyecto de tenis y ustedes saben muy bien que el proyecto fue el año pasado a fines de diciembre y bueno quien lleva esto es Horacio de la Peña ya así que un poco nosotros como DAEM tenemos que contarles de que se trata esto en realidad, el nombre Horacio de la Peña el nombre del proyecto es Masificando el tenis localización en Chile la empresa es Asesorías deportivas Horacio de la Peña Ltda., el responsable que va a hacer el proyecto es Horacio de la Peña y el inicio del proyecto es marzo 2018, bueno por temas que ustedes saben debería comenzar en abril de abril hasta diciembre son 9 meses, la cantidad de colegios son 12 instituciones y el contenido de la información la entrega la Municipalidad de Teno la información sobre que es el proyecto bueno queremos conocer un poco a Horacio de la Peña para quien no lo conozca es residente de Santiago de Chile fecha de nacimiento es el 1º de agosto de 1966 actualmente tiene 51 años, el lugar de nacimiento es de Buenos Aires Argentina mide 1.80 pesa 71 kilos, como profesional del 1984 y se viene retirando por una lesión en 1994 la descripción del proyecto presenta información diversa aquí vamos a dar a conocer lo que es el objetivo los objetivos específicos que él quiere lograr acá en Teno porque él no solamente ha estado acá en Teno sino que ha estado en diferentes provincias actualmente el año pasado estuvo en Curicó así que se ha creado muy buenas referencias sobre el bueno el proyecto dura actualmente 9 meses iniciándolo el mes de abril hasta diciembre las visitas planificadas de Horacio de la Peña son 9 que él inicia con una capacitación que se iniciaría en esta fecha el 5 de abril en la D-56 fecha en que él da la capacitación que es acreditada por la Federación de tenis que son certificadas para todos los profesores de la comuna bueno los colegios municipales que van a participar en esto son 12 ya y las capacitaciones las capacitaciones como lo planteaba lo hace el día 5 a las 8:30 nosotros hacemos la inauguración del proyecto de tenis en la Escuela D-56 con un pequeño recibimiento y con una pequeña presentación y a las 9:30 y media para iniciar con esta capacitación de las 9:30 hasta las 11:30 es teórico y a las 11:30 va a ser un coffebreak, después del coffebreak viene el práctico y esto termina a las 17:30 con certificación del mismo bueno, estos certificados por la Federación de Tenis de Chile, bueno quien trae también el de acompañante es Cristian Elseser preparador físico de Juan Martín del Potro y bueno dentro de el también contempla una clínica de tenis bueno en cada visita él va a hacer una al mes todas las últimas semanas del mes el día jueves él da una clínica de tenis donde él va a cada escuela perdón va a cuatro escuelas durante el mes con la visita que realiza bueno nosotros integramos a todas las escuelas de la comuna si él quiere llegar a por ejemplo Horacio de la Peña tú tienes que dirigirte a Comalle en Comalle nosotros traemos al Guindo a los Alisos hacemos un masivo de tenis porque esta Clínica son para 60 la cantidad de niños son para 60 así que actualmente debería ser unas dos horas de equipo, después él se traslada Monterilla traemos a Morza no se pues a lo mejor Las Liras bueno ahí se va a ir viendo y hace dos horas más de ahí se traslada a otra escuela

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: ¡ah! a por eso hay 12 y no

ENCARGADO EXTRAESCOLAR: es que para el financiamiento las 12, ya entonces son 7 visitas por que son 7 porque las 9 en total la primera es la capacitación y la última es un torneo interescolar así que realiza solamente 7 visitas a las escuelas la primera es la capacitación y la última es el torneo interescolar que sería a fin de año donde se junta todo lo aprendido y lo lleva a los niños a hacer un torneo que se realizara aquí en la plaza de Teno bueno el también entrega materiales que contempla 8 mini raquetas, 1 minired de 6 metros, 40 pelotas de baja presión, 10 conos, 2 escaleras son un total de 13 set de mini tenis entrega 12 para colegios para el taller escuelas municipales, bueno este contempla una creación de tenis municipal, a bueno la escuela municipal que él quiere desarrollar en las tardes después de cada jornada escolar se va a hacer un taller municipal que el será creada para que los niños puedan participar es totalmente gratuita

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: como para los niños abierto a la comunidad

JEFE DAEM (S). No nosotros estamos pensando que sea en la D-56 y con Liceo porque son los que están cerca de la cancha de tenis esa es la que se va a mantener durante todo el año

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES. Pero por ejemplo los niños actuales que están en la escuela de tenis pueden participar o

ENCARGADO EXTRAESCOLAR: el vínculo con Corporación de Deportes.....

JEFE DAEM(S): siendo de los colegios municipales o

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, de qué edad ¿oye?

ENCARGADO EXTRAESCOLAR: puede ser cualquiera es abierta a todos nosotros los vamos a llevar a la escuela y el Director nos va a decir ya tenemos esta cantidad de niños y quiero que ellos jueguen al tenis es para la próxima visita otra cantidad de niños la idea es que todos participen ya bueno como les comentaba la

escuela municipal va a ser tres veces por semana durante todo el año en las tardes se les va a entregar un set de minitenis y ellos van a pagar a financiar un profesor de Educación física de la comuna para que el haga las clases de tenis , ya bueno como les comentaba también el torneo interescolar una visita con los colegios participantes, después de todo esto llega el mes de diciembre donde los niños ya salen él toma todos los niños y hace el torneo interescolar que se va a llevar a cabo acá en la plaza de Teno va a traer los materiales bueno ahí vamos a oficiar a algunas empresas que llegan

JEFE DAEM(S): lo más probable Juanito que ese día solicitemos el cierre de las calles porque las canchas son en la calle porque así se hace en estos masivos de finalización de algún taller bueno en Curicó habían canchas de tenis no había problema pero se consiguieron las...

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: o hacerlo en avenida Comalle también

JEFE DAEM(S): también puede ser como lo hicimos una vez claro pero eso depende del tránsito y de la disponibilidad que haya se puede hacer

ENCARGADO EXTRAESCOLAR: el torneo incluye la entrega de medallas para los participantes hidratación y fruta ya bueno vamos al valor del proyecto el actualmente había pedido 28 millones lo bajo a 25 y esto va a ser financiado por la Ley SEP de las escuelas, solamente de dos Instituciones...

JEFE DAEM(S): Juanito ahí es bueno decir porque ha tú vas a mostrar los valores

ENCARGADO EXTRAESCOLAR Si voy a mostrar los valores y esas son las escuelas que van a participar por el financiamiento del proyecto D-56 Teno, Susana Montes, La Laguna, Huemul, Santa Rebeca, San Rafael, Las Arboledas, San Cristóbal, Morza, Monterilla, Comalle y Liceo Teno, esa es la cantidad de matrícula de alumnos por cada establecimiento ya por ejemplo vámonos a Teno tiene la cantidad de 593 alumnos pro comuna es una sumatoria de todos los alumnos participe del financiamiento del proyectos y actualmente salen 2.871 alumnos, eso se lleva a un porcentaje por cada escuela con el financiamiento que ellos van a colaborar el anual de ellos por ejemplo en Teno va a ser de \$ 5.163.706.-, eso van a colaborar anual ahora vámonos al Liceo debería colocar anual \$ 3.605.016.-, bueno ahí se hace el que es mensual que seria 360 bueno 360 todos los meses, también se podría hacer por niño podría \$ 8.700

JEFE DAEM(S): mensual

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: aquí en este caso Juanito como se hace porque por ejemplo, yo pienso aquí los niños de Los Alisos van a ir a Comalle ¿cierto?

JEFE DAEM(S): ellos no están incluidos como para pagar, por eso pedimos don Matías que los aceptaran en la capacitación porque eso es muy importante, porque los profesores van a estar en la capacitación, van a estar todos los profesores de la comuna y por tanto van a quedar la capacitación en cada escuela, incluso aquel establecimiento que no tenga los recursos, para seguir con esto ellos lo pueden hacer con su profesor cosa que nosotros también vamos a controlar eso y también van a ir a las juntas, esas cuando venga don Horacio a las clínicas

ENCARGADO EXTRAESCOLAR: por ejemplo don Matías el director de El Guindo me preguntó el otro día y me dijo "Juan y yo no tengo a nadie porque la cantidad de profesores es muy diminuta" y yo le digo hágalo usted y al director le va a quedar la base para el después replicarlo allá y después participar, porque para el yo le dije "pucha para mí sería una gran oportunidad por lo menos para los niños conocer lo de la escuela de tenis llevarlo a Comalle y tenerlos un ratito"

JEFE DAEM(S): incluso más, disculpa Juan, disculpa, José Luis la capacitación no nos coloca en una meta de 20 profesores podría ser de 50 o 60 personas, así que hay cupos nosotros consideramos dos por colegio y son treinta y tantos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y eso es cada cuanto tiempo o ¿cuantas veces?

JEFE DAEM(S): la clínica la capacitación es solamente una vez

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: es como trabajar con los niños de Los Alisos, se puede participar en Comalle

JEFE DAEM(S): por supuesto

ENCARGADO EXTRAESCOLAR: nosotros vamos a ir haciendo la división y después vamos a ir contactando la idea es que participen todos, no dejar a ningún niño fuera, que participen todas las escuelas, si se aprueba iniciaríamos el 5 de abril, día jueves en la D-56 con la inauguración del proyecto y terminaríamos a las siete

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y por ejemplo se va a permitir la inclusión de la escuela Hacienda Teno en este proyecto

JEFE DAEM(S): sí, también no si está considerada todos los colegios a la capacitación y después la clínica, por otra cosa es la edad para que todos parezca que estamos dando toda la información correspondiente ellos, nosotros dividimos diez porque iba a empezar por los diez meses, ahora tenemos que dividirlo en nueve va a salir un poquito más, me entienden, porque el proyecto vale 25 y nosotros lo dividimos en 10 porque pensábamos empezar en marzo pero como empezamos en abril hay que dividirlo en nueve

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero finalmente estos nueve van a ser 8 porque en diciembre los niños salen de clases la primera semana

ENCARGADO EXTRAESCOLAR: pero el torneo interescolar lo hacen en diciembre

JEFE DAEM (S): se hace en diciembre, así como comenzamos supuestamente con la capacitación en marzo como se va a hacer en abril ahora vamos a terminar en diciembre

ENCARGADO EXTRAESCOLAR: ¿alguna consulta, duda?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esto la cantidad de niños que va a participar por escuela es proporcional a la cantidad de alumnos que tiene o ¿a la matrícula?

JEFE DAEM (S): en eso nos abrieron mucho el abanico, no dijeron que mientras nosotros mantengamos el financiamiento nosotros podríamos incorporar a todo el colegio en cada uno de los talleres, porque los talleres los hacen posteriormente los profesores que están capacitados y a esa clínica el director determinara quien va a estas clínicas, porque no puede ir todo el colegio tampoco

ENCARGADO EXTRAESCOLAR: una vez puede dejar cierto grupo próximo mes, otro por ejemplo un profesor de Educación Física, puede ser si está capacitado puede hacerlas en la clase de Educación física

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por ejemplo la escuela Teno va a financiar el 20 % y eso significa que del total de niños beneficiados directos debería ser el 20 %, no es por un tema de mezquindad pero es porque los recursos de esa escuela

JEFE DAEM (S): claro, ellos tienen la posibilidad de incorporar más niños y además tienen más espacio porque también depende del espacio la cancha de tenis, normalmente se usa con dos a cuatro participantes, para que vamos a incluir 40 o 50 y la D 56 va a tener más facilidades, porque va a tener más dependencias, entonces de todas maneras Matías ellos van a tener más participación o sea pagan más y van a tener sin duda más gente porque tienen más espacio

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente más allá del proyecto con este tema de la escuela yo creo que se va a usar mucho más la cancha de tenis, entonces ahí va a haber un tema que la gente cree que la cancha es gratis y es bueno a lo mejor empezar ya a concientizar a los niños que vienen a la cancha que hay que hacer un costo, que hay que pagar y no sé si se podrá hacer un convenio de los que están en la escuela pagar, no se

SRTA. ALCALDESA: sí, lo podemos hacer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, ver eso porque

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: creo que los niños van a querer ocupar más la cancha de tenis que es la idea, pero cuando hay un costo que no se para un niño que lo quiere ocupar quizás todos los días, porque los niños, son así los niños van a querer ocupar la cancha o la van a querer ocupar también el sábado van al tener problemas con los que ocupan la cancha normalmente el sábado, entonces ahí tenemos un tema de como usamos la cancha de tenis o como abrimos la escuela un día sábado para que también puedan ocupar la escuela, para no usar la cancha, porque es un tema porque yo estaba pensando los niños van a querer ocupar más cancha, entonces como abrimos las canchas los sábados en los colegios o las multicanchas como las vamos

SRTA. ALCALDESA: sí, pero también esa vez cuando tuvimos la reunión con los directores que también nosotros como Municipalidad poder proporcionar la cancha de tenis para que pidieran también algunos días, poder hacerlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo digo para recordarle a los directores porque muchas veces cierran las puertas los sábados y decirles que si van a ocuparlas, que las ocupen

SRTA. ALCALDESA: sí, ya Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: antes de aprobar quisiera felicitarlos por este proyecto, es atrayente para los niños sobre todo Alcaldesa como imagen, también para la comuna a nivel deportivo y también como mencionaba Paulo el tema de la cancha de tenis en el sentido de la ocupación, sino que también la preocupación para que la cancha esté en buenas condiciones para q ejecutar este proyecto, porque lo ejecuta Horacio y Horacio está en la elite del tenis internacional y también que se lleve una buena imagen como municipio y que la cancha está en condiciones para ejecutar este proyecto, así que lo apruebo con gusto Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también con gusto

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 529/2016-2020**

APROBAR la contratación por más de 500 UTM, modalidad Convenio Marco denominada "**PROYECTO MASIFICACIÓN DEL TENIS**", fuente de financiamiento Ley SEP, a la empresa **ASESORÍA DEPORTIVAS HP LIMITADA.**, RUT. N° 76.355.900-9, por un monto total de \$ 25.000.000.- (veinticinco millones de pesos), el que se desarrollará en las escuelas: D- 56, Susana Montes Velasco, La Laguna, Huemul Presidente Carlos Ibáñez del Campo, San Rafael, Las Arboledas, Morza, Monterilla, Comalle y Liceo de Teno, desde el mes de abril a diciembre de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

#### **10.- INFORME DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y ESTRATEGIAS AMBIENTALES PARA LA COMUNA DE TENO**

---

Interviene en este punto la Directora de Obras Municipales, doña **CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA**, participando además la funcionaria de esa unidad municipal doña **JAVIERA ESPINOZA RODRÍGUEZ**

DIRECTORA OBRAS: bueno, nuestra oficina del medioambiente en este caso yo Claudia Gutiérrez y Javiera

Espinoza vamos a hacer una presentación súper breve del diagnóstico y de algunas estrategias, que tenemos que enviar para el Sistema de Certificación Ambiental Municipal, el diagnóstico es bien grande, son más menos 80 hojas, se lo vamos a enviar durante el día para que lo puedan revisar de toda la información que se recopiló ahora, dar como cierre a esta primera etapa del proceso de certificación ambiental, nosotros mañana tenemos que enviar el archivador completo, que es este de acá y, lo que nos pide el proceso de certificación es finalmente informa al Concejo dar a conocer el diagnóstico y nombrar las estrategias que se van a implementar más adelante, esta es solamente la primera etapa, hemos tenido dos auditorías por parte de la SEREMI de Medioambiente y la tercera es ya la revisión del expediente completo, que es un archivador con todo el diagnóstico, con todos los antecedentes y con todo el respaldo atrás, por ejemplo si nosotros decimos cien y tantos funcionarios, atrás debe estar la información quien me la envió y corroborar eso la presentación, es cortita no vamos a entrar mucho en detalle, tenemos unas encuestas que se hicieron que son súper grandes entonces, no están todas graficadas acá pero si se las vamos a enviar por correo para que lo tengan como antecedente, bueno el proceso de certificación ambiental como ya lo dijo y lo explicó el otro día la señora Mónica, es de carácter voluntario que permite a los municipio instalar de cómo modelo de gestión ambiental obviamente le da un plus al municipio y empezar a equipararse, también que ya lo tienen y que están en otras etapas superior a la nuestra y también hay municipios que no tienen nada, entonces tenemos que empezar.

FUNCIONARIA DOM: bueno y para poder ejecutar este proceso de certificación ambiental municipal, que como mencionamos es de carácter voluntario y como nuestra Alcaldesa nos incentivó a participar y que nosotros seamos municipio que es parte de la certificación, se tuvieron que realizar varios diagnósticos que consiste en levantamiento de información, por ejemplo es como ver si lo decimos en otras palabras la realidad del municipio y de la nuestra comuna en materia medioambiental, entonces se realizaron diagnósticos del medio natural medio construido diagnóstico socio ambiental y el diagnóstico municipal que lo vamos a explicar en detalle cada uno, el diagnóstico del medio natural, por ejemplo preguntaba las características meteorológicas de la comuna, por ejemplo cual es el clima de la comuna, conocer la calidad del aire, la calidad del suelo y las emblemáticas que son más recurrente o que la gente considera de que son más importantes como el micro basural, la población canina o las aguas servidas que se mencionó mucho la Sra. Elena Valderrama, lo mencionó mucho que en sector de Comalle, muchas personas iban y que botaban basura y hacían muchas cosas perjudiciales para el medioambiente, el tema de las aguas servidas.

DIRECTORA OBRAS: algunos los vamos a mencionar, porque si no estaríamos toda la mañana mostrando el diagnóstico, por ejemplo nos preguntaban en cuanto a iluminación pública tenemos que nosotros mencionar el catastro de luminarias, cuales son de sodio, cuáles son las luminarias LED y eso se fue todo incorporando a este diagnóstico, los caminos que son enrolados y se enviaron todos los caminos enrolados con sus rutas y todo eso información de vialidad y los caminos no enrolados, ahí también se fueron describiendo en detalle, alguna descripción del recursos hídrico como los canales, si teníamos o no embalses dentro de la comuna, se contabilizan ahí colocamos 34 defensas fluviales, toda la ribera norte del río de Teno, alguna información se extrajo del PLADECO la información más actualizada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Claudita, pero el Pladeco es del 2014

DIRECTORA OBRAS : si pues alguna información se está actualizando pero tampoco hay información como más exacta, porque tendríamos que haber enviado a todos los servicios y este proceso es súper corto, pero obviamente se tiene que ir modificando, en cuanto a parques y áreas verdes fue información que se le derivó a los distintos funcionarios y unidades y ellos nos iban enviando la información ... se envió la solicitud a Servicios Operativo, acceso o cobertura de servicios básicos, ahí están los diferentes tipos de servicios, por ejemplo en este caso está el abastecimiento de Aguas Nuevo Sur, en sectores rurales existe agua potable rural y así se fue describiendo más menos como es nuestra comuna, asentamientos regulares o tomas de terreno formalizados, así como tales no tenemos nosotros en Teno, pero si se están evaluando lo que el otro día conversamos, porque no tenemos nada así formalizado, tenemos el diagnóstico socio ambiental

FUNCIONARIA DOM: en el diagnóstico socio ambiental una de las preguntas o lo que se quería conocer, era si existían organizaciones vinculadas al medioambiente, mencionar que toda la información que nosotros tenemos que entregar tiene que ser oficial o sea, que haya algún documento que establezca esta asociación o sino no tenemos como respaldar la información que estamos entregando, por lo mismo la SEREMI del Medioambiente nos dijo lo mismo, por ejemplo a lo mejor existe pero no está formalizado, es mejor que no existe porque no está formalizado y que en el siguiente proceso podamos ir más en detalle y conocer cuáles son y que ojala ellos se puedan formalizar, cursos de capacitación dictados a la comunidad, bueno nosotros consultamos a la Dideco si es que se había impartido algún curso en materia medioambiental y ellos mediante memorándum nos respondieron que no había registro de que se haya dictado algún curso, catastro de edificios educacionales, tampoco había ninguno, eso si ahora se está postulando para que algunos colegios puedan ingresar al SINCAE,

pero hay un proceso que recién está comenzando

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: ¿qué es el CAE?

FUNCIONARIA DOM: el CAE, es también la certificación ambiental pero para los establecimientos educacionales y se estaba trabajando por ejemplo con la Escuela D -56, porque ellos mencionaron que tenían como un equipo de invernadero en San Rafael

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, en el PADEM uno de los temas que tocamos ahí, porque salía ahí, el tema medioambiental, ¿cómo se iba a entregar?

DIRECTORA OBRAS: lo que pasa es que hace dos años hubo un ingreso de tres o cuatro escuelas, no me recuerdo y quedaron ahí a la mitad, entonces ahora nosotros lo vamos a retomar y va a ser casi como un compromiso que va a adquirir para la segunda etapa

FUNCIONARIA DOM: y además es uno de los compromisos para la certificación se tienen que ingresar una cantidad X de colegios al SINCAE para postular, caracterización de grupos vulnerables existentes, hasta el momento los antecedentes entregados por la DIDECO, que ellos son el Departamento Social, nos dijeron que no había información oficial de grupos vulnerables

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿de qué grupos?

FUNCIONARIA DOM: grupos vulnerables en la comuna, ya sea, por ejemplo es que no sé cómo llamarlos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, de qué tipo de grupos estamos hablando, ordenando

FUNCIONARIA DOM: vulnerables, grupos vulnerables por ejemplo ¿cómo de campamento?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esos son campamentos que no estaban, pero grupos vulnerables

FUNCIONARIA DOM: no, pero grupos vulnerables en relación a eso porque se solicita catastro de información

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y los temporeros ¿no se consideran?

FUNCIONARIA DOM: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque están trabajando en esos colectivos donde duermen todos juntos

FUNCIONARIA DOM: no tenemos información, registros no hay

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero es un tema a futuro porque igual en los campos traen gente de afuera por periodos y eso también tiene un tema de residuos de donde comen de donde botan sus eses eso es un tema los colectivos porque los colectivos muchas veces son container y duermen ahí y hacen su trabajo y vuelven a dormir ahí entonces por eso preguntaba qué tipo de grupo vulnerable porque ahí falta a lo mejor como dice la Sra. Ana a lo mejor falta registro porque son campos privados

FUNCIONARIA DOM: pero tal vez eso le corresponde directamente a la Dirección del Trabajo, porque si son contratados por particulares debiesen ver el estado de sus trabajadores

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero comuna de repente uno...

DIRECTORA OBRAS: actualmente ordenanza medioambiental no hay, así que si esta como en proceso, no hay, entonces eso va a quedar para una segunda etapa, la unidad ambiental tampoco está creada, solamente hay una oficina que estamos cumpliendo algunas funciones que no está formalizada, así como tal pero que eso se tiene que hacer para la segunda etapa

FUNCIONARIA DOM: igual se comenta en el diagnóstico que nosotros funcionamos como oficina, pero no hay nada formalizado no tenemos como comprobar

DIRECTORA OBRAS: hay recursos financieros que se envió a la unidad de Finanzas y ahí nosotros recibimos algunos recursos que van sino directamente que diga medioambiente, pero si todo lo que es nuestra disposición

final en nuestro relleno sanitario, el servicio de aseo y mantención de áreas verdes, todo lo que sea esterilización que son ya sea municipal o lo que sea recursos externos y unos gastos menores, que son lo que nosotros igual hemos ido ocupando para hacer algunas, eso es 2016, 2017

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, en esterilización son 9 millones según el informe que entregaron la semana pasada

FUNCIONARIA DOM: esa fue la información que a nosotros nos entregaron

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tenemos información oficial nosotros acá, que fue entregada por un documento y son 9 millones de esterilización

DIRECTORA OBRAS: es que tenemos del 2016 nos mandaron esa información, pero en recursos hay que chequearlo, pero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo lo digo pero entre más, menos es mejor para el municipio, si no es un tema de, decía el documento que nos entregó la Cata

DIRECTORA OBRAS: es que nosotros tenemos separado por año

FUNCIONARIA DOM: si sería 2016, 2017

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sería 6 millones entonces

DIRECTORA OBRAS: ya lo vamos a revisar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo lo digo para que puedan

SRTA. ALCALDESA: son 9 millones y los 300 de ahora, que no me acuerdo cuanto son

DIRECTORA DOM: los recursos humanos que nos preguntan, cuántos son los funcionarios municipales, en cuanto a planta contrata, honorarios y otros que sumaron 132 funcionarios y nos preguntan también que tipo de tecnología de información tenemos nosotros acá en la Municipalidad y ahí se informa que tenemos la página web y que hay distintos banners y distintos ingresos que se pueden hacer en la página web y, ahí hay uno dedicado que dice medioambiente en lo que es participación ciudadana, por lo que nosotros se describe en el diagnóstico es mencionar hay un procedimiento de denuncia a través de la página web, que donde dice el banner medioambiente, ustedes pueden ir y ahí hay un sistema que nos ingresa a nosotros al tiro la denuncia nuestro correo que es medioambiente@teno.cl eso está también descrito ahí en el

FUNCIONARIA DOM: y también se describe como proceso, que tampoco está formalizado, que como es el proceso de denuncia ambiental que se ingresan en la oficina de partes a la Alcaldesa y de ahí se deriva hacia las distintas direcciones, en este caso nos llega a nosotros

SRTA. ALCALDESA: 9 millones el año anterior y esta vez son 6

DIRECTORA DOM: vamos a tener que corroborar

SRTA. ALCALDESA: van a tener que corregirla porque yo me acordaba que eran 9 y ahora 6

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que solo tiene ahí el 2016

DIRECTORA DOM: nos están pidiendo 2016 y 2017 pero lo vamos a corroborar, porque es lo que nos llegó y lo vamos a revisar porque a lo mejor hay un error

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, cuando se hace el procedimiento de denuncia no se contemplaron los que se han hecho directamente a la Superintendencia del Medioambiente

DIRECTORA DOM: no, si lo que pasa es que no es

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que insisto

DIRECTORA DOM: lo que pasa es que lo que nos pide es que proceso tenemos nosotros, lo que hemos dicho recibimos la denuncia a través de la página web o través del correo, pero más allá debemos formalizar todo ese proceso como las vamos a derivar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por otra parte, no sería bueno también que el municipio tuviera una fiscalización con respecto a las denuncias que se hacen en la Superintendencia, a través de haciendo un seguimiento aparte, para poder también decir que el municipio aparte de lo que se hace acá está preocupado también de que los vecinos, realizan en otras instancias también

DIRECTORA DOM: sí, o sea nosotros igual nosotros lo hacemos porque estamos revisando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero yo digo para que quede escrito

DIRECTORA DOM: que quede escrito, como un procedimiento si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a mí me parece súper potente eso, porque no es solo lo nuestro es también como los reclamos que se van para otro lado pueden también tener cabida dentro del municipio para la fiscalización que hacen en el Departamento, es más pega lo sé pero

DIRECTORA DOM: no, pero es que se supone que también tenemos que llegar hacer un seguimiento no tanto a lo que denuncia el municipio, sino que la comunidad a lo que está atento también a sus tema, porque a lo mejor alguien no lo va a querer ingresar acá pues o lo va a hacer directamente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o algunos no saben que se puede hacer acá y todavía están ingresando por fuera

DIRECTORA DOM: sí, efectivamente, bueno mencionar que ayer algunos concejales nos acompañaron a una capacitación que hicimos cortita de lo que era el Plan Regulador Comunal y ahí un poco nos derivamos del tema y hablamos de algunos temas ambientales y ahí dimos a conocer, pero nos quedamos con una sensación también de que la gente entiende de que estamos dando el inicio a este proceso y que ellos tienen que colaborar, incluso ellos asumieron un rol que debiera ser mucho más fuerte o más potente en ese sentido de colaborar con el municipio, por ejemplo en este caso el reciclaje este lleno, pero también lo vieron como una instancia que debe crecer y debe aumentar y ellos estaban contentos, así que

SRTA. ALCALDESA: no y además que una niña dijo nosotros sí está lleno que hacemos nosotros, busquemos una camioneta y llevémoslo nosotros porque todo tiene que ser

DIRECTORA DOM: porque algunas personas decían mejor saquemos la jaula, ella dijo no pues, claro uno a veces se molesta porque la jaula está llena, pero en realidad el rol nuestro como dirigentes sería organizarnos, ver como podíamos llevarla y si se le hacen chica de pedir una más, entonces ahí nosotros le informamos que estaba esta oficina y que estaba Javiera fijo ahí para recibir y anotaron todos el número, pero con la idea de obviamente mejorar eso también

SRTA. ALCALDESA: andaba un joven de los furgones también que el recorre muchas partes, que se iba a acercar a ti porque iba a llamar cuando viera llenas las jaulas

FUNCIONARIA DOM: el consumo de luz y agua que se solicitaba en la página reciclaje y reducción conocer cuál era el consumo que nosotros como municipio teníamos, en tanto como en la electricidad y en el consumo de agua y entonces, según los datos que nosotros bueno nos entregaron aparecen los resultados que en el año en curso 2017 porque esto se hizo comenzó en el 2017 pero ahora se presenta, llevamos consumidos 13,55 M3, promedio anual y de energía 1.690 kW

DIRECTORA DOM : esa información es porque después hay compromiso donde el municipio se va a tener que comprometer también en hacer reducciones, eso nos están preguntando cuanto es lo que hoy consumimos, porque más adelante hay un proceso que hay un compromiso de hacer gestión para nosotros bajar esos montos

FUNCIONARIA DOM: y si no se cumple bueno y se realizaron encuestas del proceso de certificación requería que se hiciera encuestas, tanto a funcionarios municipales como a los habitantes de la comuna, la encuesta

que se aplicó a los funcionarios fue un total de 130, somos 132 los dos que quedaron era por motivos que estaban de vacaciones o licencia o por otro motivo que no los pudimos encontrar, la idea era hacerlo con la totalidad de los funcionarios, pero igual alcanzamos bastante, bueno son muchas las preguntas que se aplicaron con la encuesta y que nosotros quisimos mencionar como las más relevantes, porque si no será mucho nombrar, pero ustedes las pueden después revisar en el diagnóstico, bueno una de las preguntas "usted cree que la situación medioambiental del país en los últimos cinco años", la mayoría contesto que ha empeorado o sea eso igual, es súper fuerte que nosotros tiene que dar algún sentido de poder tratar de mejorarlo de alguna manera

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: es que es la realidad

FUNCIONARIA DOM: es que es la realidad, exactamente la recepción como funcionarios y también vamos a mostrar la percepción de la comunidad mejoraron solo el 24 %, dijo que había mejorado y mantenido un 2% que contesto que no sabía, no sabe o no quisieron responder, ¿cuáles son los problemas que más afecta a su comuna?, dentro de esos punto la mayor cantidad contestó que contaminación por olores, eso me imagino que se debe a es complejo porque si se pide como fiscalización es como y las encuestas de habitantes se entregaron estas encuestas, como la Alcaldesa lunes y jueves atiende público se iban entregando encuestas y la gente la iba respondiendo así teníamos la opinión de todos los sectores, porque llegan de todos los lugares de la parte rural de la parte del centro y en Dideco también se repartieron encuestas, de un total de 83 personas entre ellos masculino 26 y 57 femenino, es que las mujeres son las que siempre quieren responder todo, los hombres no y son más mujeres las que vienen y bueno hicimos la misma pregunta porque la encuesta era muy similar al de los habitantes con la de los funcionarios y dentro de ... La situación en los últimos años también ser repito lo mismo que el 50 % o sea entre lo que nosotros decíamos y lo que dice la comunidad es que a nivel país hemos empeorado en materia ambiental por eso la idea es poder seguir avanzando y trabajando en esa área, ¿cuáles son los problemas ambientales que más afectan a la comuna?, 21 % también dijo que contaminación por olores, 13 % contaminación atmosférica y lo que se puede apreciar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpa, acá los vecinos sienten menos el tema por contaminación

FUNCIONARIA DOM: ¿cómo?, ¿perdón?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la contaminación, con los funcionarios del municipio con respecto porque teníamos 25 y aquí hay 21

DIRECTORA DOM: perdón, pero la contaminación parece que...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no es que me refiero a que

DIRECTORA DOM: sí, hay una comparación pero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero acá es ¿porque son personas de distintos sectores?

FUNCIONARIA DOM: puede ser, exactamente, es que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y si lo hacemos por ejemplo apuntado a los vecinos de San Pedro ahí tendríamos como el 90 %

FUNCIONARIA DOM: esto es como la información de distintos sectores es el promedio de lo que más respondieron

DIRECTORA OBRAS: claro también a lo mejor hay más funcionarios que viven en la zona urbana, que no es tan por este lado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpa ¿cuál es tu nombre?

FUNCIONARIA DOM: Javiera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me preocupa eso, sí y que lo tengamos como alerta la contaminación de las aguas es un tema que la gente está ahí con los funcionarios, también ocurrió lo mismo un alto porcentaje hay un tema ahí que con las aguas tenemos que estar, ojo

DIRECTORA DOM : yo creo que en esta segunda etapa van a haber más lineamientos de como poder trabajarlo en el Comité Ambiental Municipal y en el ambiental comunal y ahí poder tomar alguna y ahí también se tiene que trabajar en la Ordenanza Municipal, después nos vamos a quedar con más trabajo o esa esta es la primera instancia, es como que nos vamos a quedar entre comillas la más fácil hacer le levantamiento, es decir como estamos, pero de aquí en adelante tenemos que quedar con compromiso de superar y ahí ir haciendo capacitaciones y ahí les vamos a mostrar más menos las líneas estratégicas para empezar, porque esto es recién iniciándose solamente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo que me sorprende es que el agua este dentro de la....

DIRECTORA DOM : o sea es algo de que la gente también cuando vamos a reuniones de participación ciudadana que han hecho las SEREMIAS , lo primero que sale es el tema del agua aquí en Teno así que .....

FUNCIONARIA DOM: por la misma contaminación de los vecinos y el compromiso de todos que podamos participar los dirigentes vecinales que si ven malas prácticas poder informar o hacer alguna denuncia

DIRECTORA DOM: para allá vamos enfocados, también con algunas estrategias de capacitación hacia la comunidad, hacia los funcionarios y lo educacional, bueno y finalmente el diagnóstico como les decía tiene como 90 páginas, así que fue como una pincelada para que sepan que se hicieron las encuestas y a quienes se enfocaron y después teníamos que trabajar algunas estrategias, que van a apuntar hacia nuestra segunda etapa que hicimos, consulta al Comité Ambiental Municipal, con todos los directores que lo conforman y también hicimos consulta al Consejo Ambiental Comunal donde están directores de escuelas, Juntas de Vecinos, clubes deportivos, empresas y llegamos a la conclusión de algunas estrategias que quisimos definir como compromiso, pero más allá obviamente a lo mejor van a aparecer más, pero las principales son lo que la gente más quería, digamos que se empezara a hacer es la capacitación de difusión y cuidado de lo medioambiente y el reciclaje en este caso, hablamos en términos generales de comenzar a hacer capacitación a funcionarios municipales, a establecimientos educacionales, dirigentes vecinales de la comuna de Teno, entregando información en materia de cuidado del medioambiente y reciclaje, ya va a empezar a bajar información hacia la comunidad para poder avanzar en esos temas, porque ayer comentábamos porque en algunos lugares son súper ordenaditos y colocan solamente botellas, en otros lugares colocan basura en otros y otros colocan botellas de vidrio, entonces eso se mejoraría, por ejemplo nosotros yendo a la población tanto y dar una charla y decir esto es solamente esto con lo otro con una buena gráfica y empezar de alguna forma hay que empezar y algunos municipios como les decía, están en cero y otros están avanzados, Curicó está súper avanzados y también queríamos nosotros pedir una audiencia y que nos reciban, porque ellos ya están en un proceso, ellos ya tienen una Dirección del Medioambiente, porque a eso se llega con esto de la certificación, finalmente la certificación le pide a la Alcaldesa en este caso que se cree una Unidad con una Dirección que va directamente bajo ella, que es de una Unidad del Medioambiente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el problema del reciclaje y ver eso también Claudia, es el tema de que cuando llega el camión de basura y junta todo lo que se recicla y se ha separado, ocurre en muchos municipios en que pueden separar los vecinos, muy bien, pero en el momento de acopiar

DIRECTOR DOM: Es que por eso hay que trabajar con las comunidades

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es un tema también de no solo las comunidades la gente de la empresa recolectora de basura, que camión van a tener también para poder acondicionarse a esto, porque o sea si vamos a juntar las latas con todo el trabajo que se ha hecho se pierde

DIRECTORA DOM: lo que pasa es que hay un convenio con la empresa que es de aquí de Teno, que en este momento hay un compromiso de retiro solamente, entonces nosotros estamos dejando la

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no yo me refiero a la basura casera

DIRECTORA DOM: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por ejemplo, la gente va y deja al lado

DIRECTORA DOM: es que por eso es un trabajo con la comunidad, porque tenemos que llegar por ejemplo a la comunidad y empezar a dejar recipientes o que ellos postulen al FONDEVE, ayer se les indico que se les va a dar una mayor puntuación, entonces ahí unos dijeron unos que no iban a postular a postular a estos contenedores

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo insisto en el tema de Morza, se recoge todo eso y se reúne todo de nuevo ahí tenemos el problema es más si bien enseñarles a separar papeles o material orgánico, en que lo van a dejar en recipientes porque muchos lo van a porque muchos dejar los papeles en bolsas plásticas, entonces al final está todo mesclado

DIRECTORA OBRAS: ya, esa es una estrategia entonces ahora la segunda

FUNCIONARIA DOM: bueno, la segunda reutilización y reciclaje, establecer instancias de reciclaje en la comuna de Teno, abarcando el reciclaje de papel blancos, cartones, latas y mencionar que ya comenzamos con el papel blanco, pero no lo vamos a mencionar, porque cuando estábamos en el proceso de levantamiento nosotros todavía no comenzábamos con ese proceso y este quedó, ya, como un compromiso con el siguiente que ya estamos cumpliendo, así también como el de las botellas plásticas y menciona algo súper importantes, bueno las estrategias que se trabajaron también fue en base a la información otorgada por los habitantes, porque como se hizo la reunión como menciono acá la Jefa, donde estaban dirigentes vecinales, no todos pero habían varios y ellos explicaron por ejemplo que uno de los problemas que ellos pedían capacitación sobre el medioambiente porque no sabían cómo reciclar o cómo hacerlo entonces en base a eso se elaboró la estrategia

DIRECTORA DOM: es lo mismo práctica y habito sustentable,, un informativo de buenas prácticas al interior del municipio por ejemplo, ir colocando, pensábamos nosotros, ir colocando algunos monitos por ejemplo usted no deje corriendo el agua, porque a veces vamos y el baño el W.C. corre y nadie dice, entonces esas buenas prácticas van a ser que baje el consumo y vamos sumando todos un granito de arena, pero eso va a ser que vamos a instalar acá en el municipio, puesta en valor del patrimonio ambiental de la comuna actividad y educación ambiental en terreno visita y reconocimiento de valores de lugares con recursos naturales de la comuna, sabemos que Teno tiene muchos lugares bonitos que no todos conocemos, que me incluyo, no los conozco todos, me han hablado de El Manzano que es precioso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no se puede pasar

DIRECTORA DOM: es precioso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esta comprado

DIRECTORA DOM: pero, podemos hacer gestiones, pero podemos recorrer el río Teno, podemos ir a El Guindo, a tantos lugares y potenciarlos como patrimonio ambiental, que podemos recuperar y cuidar estas, son las cuatro estrategias y eso es la presentación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, pero al final volver a don Manuel, hasta donde es el límite comunal de Teno porque tengo ahí una duda

SECRETARIO CONCEJO: ¿en qué parte?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hacia el sector oriente frente al paso de agua en donde está el "Culénar" o es hasta el final de

SECRETARIO CONCEJO: es incluso hay una situación de conflicto con Romeral, entonces si uno se va por el camino es el agua que corte el límite hacia acá y llega al mirador hacia arriba, por las altas cumbres, los trigonométricos son los que establecen el límite

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, pero

SECRETARIO CONCEJO: pero que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero usted indicó que el paso de agua ahí terminaba solamente no llegaba más arriba

SECRETARIO CONCEJO: es que por eso, es que para arriba no hay nada o sea son todos los accidentes geográficos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en Rauco es que hay un tema, ahí súper porque hay un sector que está ahí desde el paso de agua hacia arriba es tierra de nadie, porque van para allá van para acá

SRTA. ALCALDESA: es que lo que pasa que todo eso de ahí y ellos en el Plano Regulador de Romeral están incluido como Romeral y legalmente se encuestaron en Teno en el Censo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso estoy

SRTA. ALCALDESA: entonces ellos, el Alcalde, ellos lo incorporaron en el Plan Regulador y ellos no saben dónde ir

SECRETARIO CONCEJO: no, donde se saca la información la información hay un Decreto Ley del año si es que no me equivoco debe ser del año creo que 81 o 82, donde establecen los límites y están solamente los trigonométricos que estableció el Instituto Geográfico Militar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Manuel hago la consulta porque

SECRETARIO CONCEJO: al contar el plano acá yo me di el trabajo de buscar los trigonométricos y ahí hice toda la línea del plano

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo que pasa es que como Claudia decía sobre el tema de visitar, ahí está la cueva del pirata que esta hacia arriba entonces es otro sector natural que tiene harto tema hídrico y tiene mucho bosque hacia arriba y es un lugar hermoso para visitar entonces por eso preguntaba por el tema donde es porque se puede hacer....

SRTA. ALCALDESA: don Manuel, pero la gente ahí se censó por Teno, entonces la gente decía y porque nos censan si viene el basurero de Romeral viene, nos atienden, tenemos la encuesta, tenemos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y Prodesal de Romeral trabaja con una comunidad de romeral

SECRETARIO CONCEJO: es lo mismo que pasa acá con Rauco

SRTA. ALCALDESA: entonces, ese tema hay que verlo

DIRECTORA DOM: bueno, les agradecemos si la presentación y solamente era dar a conocer el diagnóstico

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo estaba revisando que hay mucho trabajo de hormiga que nosotros no nos hemos dado cuenta y que la muestra es bastante representativa de la comuna, en cuanto he revisado más allá de que haya una diferencia con los funcionarios, con la gente claro, es un 4 % es irrelevante, pero bien yo quedo conforme, trabajo hormiga

---

## 11.- VARIOS

---

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

### **VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ**

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: Alcaldesa

SRTA ALCALDESA: Ángela, voy a anotar hoy día los varios se va a sentar Ángela al lado mío vamos a notar cada uno de los varios y vamos a darles respuesta en el Concejo siguiente para que no queden en espera ni nada entonces en el Concejo siguiente en las condiciones que estén se les va a informar del varios, ¿ya?

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: bueno ya respecto a las inscripciones para las esterilizaciones pro el programa esas necesariamente se tienen que comenzar al momento, que ya se licitó y pienso que podría ganarse tiempo

SRTA. ALCALDESA: no pues si tienen inscrita a la gente

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: ya, ¿está completo?

SRTA. ALCALDESA: en los sectores determinados

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: pero ya está completo

SRTA. ALCALDESA: si pues pero hay en lista de espera porque, porque de repente inscribimos la gente inscribimos 50 en Comalle y llegan 20 entonces hay lista de espera

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: ya otra que ayer tuvimos la exposición que menciona Claudia del Plan Reguladora Comunal de acá de Teno muy buena se desvió pero en general estuvo informativamente muy bien mi pregunta es esta actividad ¿se va a replicar en Comalle también? Por la zona de Comalle puntualmente?

DIRECTORA DOM: había gente de Comalle

SRTA. ALCALDESA: si pero no hay problema si lo solicitan no hay problema

DIRECTORA DOM: que veamos que haya cuórum

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: puntualmente también porque allá hay un realidad similar pero aparte también entonces

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: es que solicitarlo al tiro para hacerlo un día en Comalle, claro pues

SRTA. ALCALDESA: claro Ángela que pueda está tomando nota

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: el tema que habíamos visto a fines de febrero con el SEREMI de energía sobre la poda de árboles las compañías eléctricas ¿tendrán algún plazo para esto?

SRTA. ALCALDESA: sí tenían plazo

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: y como andaremos porque por ejemplo hemos visto en la Montaña por ejemplo me he dado cuenta en que han cortado mucho árbol lo cual estaban en lo que nos explicaba el SEREMI en esa ocasión el tema es que hay otros que cuya proyección el arbole al caer los están dejando entonces recordemos que esa vez nos dijo el SEREMI se van a cortar los arboles de manera tal de que la proyección de caída del árbol no afecte el tendido electico pero hoy día están dejando árboles que si caen van a cortar los cables de los dos lados

SRTA. ALCALDESA: me puedes indicar los casos que hay y nosotros

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: son hartos

SRTA. ALCALDESA: ya pero los sectores más menos que nos puedas indicar yo estos días fui a la Alegría y ahí en la plaza hay dos árboles que están ladeados y se le mando inmediatamente y ya nos dieron respuesta ya porque cortarían todo el tendido

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: ya y en estos casos por ejemplo un Eucaliptus que hay algunos sectores donde los cortaron a ras y otros ¿a la mitad ¿eso lo conversaran con el dueño?

SRTA. ALCALDESA: si pues con el dueño con la condición que lo mantengan a esa altura ya opero Matías vamos a indicarle al SEREMI en que condiciones vamos por el tema de la poda en Teno que nos den un informe y en el próximo Concejo te indicamos ¿ya?, por favor nos pudieras tú mandar los casos crítico que hay

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa ¿qué va a pasar con San Isidro?, usted sabe porqué

SRTA. ALCALDESA: Si, si los casos críticos que nos puedas mandar ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: ya y la última ya está definido el Director comunal de Salud ¿cierto?

SRTA. ALCALDESA. Si está definido el Director comunal de salud lo que pasa es que tú también me consultaste esto informalmente yo comentaba que había gente de aquí de Teno y yo siempre dije yo voy a elegir al que este en primer lugar hubo una comisión y se eligió al que obtuvo el primer lugar y salió como Director comunal el Dr. Rene Mellado Cruz, asume a contar del 2 de abril

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: porque en este caso la consulta esta es la última semana de la Sra. Ilbia como

Directora subrogante yo la despido también

SRTA. ALCALDESA: la Sra. Ilibia es Nutricionista y tiene su cargo en Comalle su titularidad de cargo

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: no yo en lo personal destacar a la Sra. Ilibia porque uno si necesitaba algo la llamaba a la hora que fuera contestaba espero que el próximo Director de Salud que venga tenga la misma disposición porque la Sra. Ilibia en ese sentido como otros funcionarios directores también bastante bien y eso Sra. Ilibia yo le agradezco la disposición que ha tenido con nosotros, por lo menos conmigo

SRTA. ALCALDESA: muchas gracias

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: y me imagino que los años anteriores también fue igual eso por mi parte

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

#### **VIARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ**

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: algo chiquitito Alcaldesa sobre el San Francisco la extensión que había usted prometido ya están listas para que fueran a medir y todo

SRTA. ALCALDESA: no, lo que pasa es que no es que haya prometido lo que pasa es que nosotros fuimos con nuestra SECPLAC y la Directora de Obras para allá y ¿contigo fuimos Nancy?, fuimos porque ellos tienen dos kilómetros son? o un kilómetro y tanto que no tienen alumbrado público no tienen la red, entonces nosotros fue la gente que está haciendo el diseño para incluir el sector, porque lo íbamos a hacer con fondos nuestros y se compró los cables pero hay que hacer un tema mayor pro el transformador entonces en eso estamos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y también en ese sector hay cables que están cables eléctricos entre medio hay que traer una nómina ¿de cuántos son?

SRTA. ALCALDESA: no, la lista y las fotos de ahí ayer estuvimos con la Sra. Raquel, ella es Presidenta y es bien como lo puedo decir activa si pasa aquí en el municipio, entonces ayer nos entregó informalmente tres cartas en la reunión que teníamos allá y que el martes viene con un petitorio muy grande de cosas en San Francisco, así que también vamos a ver si tenemos árboles ahí doña Sandra Améstica ¿algún varios?

#### **VIARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, primero que todo me voy a referir al corte de luz cuando hubo la primera lluvia que, que va a pasar a mí me gustaría que viniera la CGE, porque yo creo que todos a usted la tenía vuelta loca yo a todos entonces fue la primera lluvia y la respuesta que daban es que no daban abasto porque ellos tienen una sola cuadrilla para Teno, Romeral y Molina

SRTA. ALCALDESA: bueno pero podemos invitar a la CGE y también a la empresa de la mantención de alumbrado público porque hay algunos temas que corresponde a la CGE y otros que corresponde al municipio,, si cambio la Gerenta estuvimos ayer viendo un caso puntual y es una Gerenta una señorita

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: en la Matías I estuvieron casa por medio dos días sin luz

SRTA. ALCALDESA: vamos a Ángela

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: va a llegar el invierno y vamos a estar y lo otro Alcaldesa en el callejón Vergara que va a pasar con el camino ¿no se ha arreglado?

SRTA. ALCALDESA: Lo que pasa es que el Callejón Vergara son con fondos municipales y esos fondos municipales son de acuerdo a los ingresos que tenemos que la Nancy en el presupuesto dejó plata para hacer intervenir estos caminos y que se licitan con los mayores ingresos y que tenemos, con eso podemos hacer la obra pero tenemos que esperar en este minuto estamos en los permisos de circulación, por eso me ausente un ratito porque hoy día teníamos algunas debilidades ahí y la gente tiene que sacar las patentes aquí porque con eso podemos cubrir entonces yo creo que todos estamos haciendo fuerza hemos ido a todos los colegios nuestro hemos hecho un operativo con Cristian Peña a terreno súper grande y acá también otro así que con los ingresos que se perciben vamos a hacer esos trabajos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: las luminarias

SRTA. ALCALDESA: no pues eso también está incluido en el diseño nuevo en el tema de las luminarias

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: eso no más Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

**VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Alcaldesa es un tema que conversamos con usted es sobre el asunto de esos famosos murciélagos

SRTA. ALCALDESA: nosotros hablamos con la Sra. el día que fuimos a ver el tema de los bomberos de Comalle pase a ver los adultos mayores y de ahí me fui con la señora y resulta de que ella quedó de enviarnos una carta y que nosotros vamos a oficializar a Salud y al SAG formalmente, formalmente que nos van a decir porque hoy día si nos hacen un examen y no están con rabia ellos son protegidos entonces que hacemos ante eso, entonces la Sra. quedó de mandarnos la carta para hacer la formalidad, nosotros como Municipio

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sabes Sandra si está bien formalidad, pero en el SAG lo que van a decir que es la respuesta de siempre te van a decir que lo que hagan es que salgan los murciélagos y con estas mallas que le tapen los portillos los hoyos

SRTA. ALCALDESA: sí, pero es que tampoco nosotros no podemos tomar otra medida mientras no nos indiquen ellos que y nosotros como Muni no hemos mandado la formalidad

CONCEJAL SR MANUEL SOLIS: claro, es que yo creo que lo que habría que hacer en esto, si es que se puede que fueran

SRTA. ALCALDESA: no, son particulares

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿sabes por qué?, porque esa cuestión es asqueroso, entonces la respuesta de ellos es que los tapen y que se vayan a otra parte eso es lo que te dicen en el SAG, no hay ninguna otra cosa salvo que tengan rabia eso es distinto, pero acá por lo visto no tienen rabia

SRTA. ALCALDESA: es que no sabemos si tienen o no tienen rabia pero ella quedo de mandarnos y mandar nosotros la formalidad al SAG y a Salud ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya y lo otro es el asunto de ver la posibilidad de un contenedor para junten reciclaje

SRTA. ALCALDESA: Claudia quedaran o Luis quedaran algún contenedor para colocar en la Villa Comalle

DIRECTOR D.S.O. (S): hay contenedores pero lo va a distribuir el medioambiente

SRTA. ALCALDESA: ya, si ¿don Paulo?

**VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES**

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, me dijeron en la mañana sobre que ayer el camión de basura recolector de basura no círculo por la Villa las Palmas, hacia adentro no sé si hubo un problema de tiempo

SRTA. ALCALDESA: Luis Villa las Palmas hacia adentro que no pasó el camión de la basura

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estuvo la basura todo el día y en la noche no se la retiraron

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero paso ayer en la tarde

DIRECTOR D.S.O (S): entraron con el camión un poco más tarde ayer

SRTA. ALCALDESA: ¿en la población nueva?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si paso el lunes quedaron unos tarros el lunes en la noche y ayer en la mañana y ayer cuando yo regrese en la tarde habían ya y hoy día también pasaron temprano

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me dice que paso solo por fuera y los que vivimos en el pasaje quedamos con la basura

SRTA. ALCALDESA: ya pero que lo puedan averiguar, ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, me he contactado con algunos apoderados de los colegios de la comuna y me preguntan por la seguridad de los colegios, ya que está don Claudio acá, en el sentido que quedan las puertas abiertas en la mañana y dicen que ingresan personas

SRTA. ALCALDESA: ¿qué colegio?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, en general como tienen como tienen reunión de Directores si puede hablar con los Directores, que quedan las puertas abiertas entonces ver la posibilidad de mejorar esa situación más que nada para que se

SRTA. ALCALDESA: y ojala que internamente le puedas decir a Claudio cuales son los colegios e igual mandar un instructivo a todos Claudio

JEFE DAEM(S): no debería, es posible que sea una escuela por ejemplo en San Cristóbal que abre temprano las puertas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no después de clases don Claudio, las puertas quedan abiertas debe ser como el tema

SRTA. ALCALDESA: no puede ser

JEFE DAEM (S): pero necesitamos quien

SRTA. ALCALDESA: si, con Paulo que lo puedan ver ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y siguiendo con el tema de Educación si el PADEM, de los funcionarios del municipio está completo, si falta algún cargo que llenar ya se completó la

SRTA. ALCALDESA: estamos casi listos

JEFE DAEM(S). Si recuerde que aparece en el PADEM, Jefe DAEM

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no me refiero a los colegios

JEFE DAEM(S): ha perdón

SRTA. ALCALDESA: de los colegios estamos casi listos ayer nos faltaba el UTP lo mandamos de convivencia escolar

JEFE DAEM(S): hemos completado el cupo deben faltar uno dos, muy pocos

SRTA. ALCALDESA: de acuerdo a lo que nos van pidiendo solicitando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no si más que nada porque como el PADEM, lo indica y los estuve revisando entonces son hartos

SRTA. ALCALDESA: no, está todo listo según el PADEM, está todo listo hoy día que es lo que falta hoy día algunos asistentes de la Educación que nos han pedido ahora último los Directores

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si se fiscalizo el tema de la ribera de Ventana del Bajo, la DOH hizo alguna observación al tema o ustedes como la Dirección de Obras hizo alguna objeción o fueron a ver el tema

DIRECTORA DOM: yo mandé dos correos electrónicos y dijo que tenía la visita programada y que me iba a

avisar el resultado de esa visita pero tengo los correos y todo le escribí dos veces y dijo que ellos iban a venir a ver; esto me lo escribió como el viernes de la semana pasada tendría que volver a insistir porque como hemos estado con este tema, me podría comprometer a que si me responde algo entre hoy día y mañana se lo puedo responder a su correo electrónico

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si no más que nada para que ustedes mismo como Municipio avalen con la gente y le dicen si está bien o está mal o como se va a...

DIRECTORA DOM: es que hay una autorización de la DOH

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que cuando yo lo vi era como muy agresivo...

SRTA. ALCALDESA: ya que lo pueda reiterar nuevamente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hay un tema que vimos acá que ver que a los adultos mayores se les ayude en la esterilización y en el tema del microchip para los perritos y los gatos, el tema es que muchos adultos mayores al tener perros masculinos no traen los animales para acá y ya no los inscribieron, entonces señalar que hay un programa o un fondo concursable nuevo que se puede postular de aquí de los municipios, solamente para poder a lo mejor ahí incluir toda esta

SRTA. ALCALDESA: sí que puedan hacer le dijimos la otra vez que hagan el catastro con Catalina, los viernes o ustedes también pueden mandar porque ahora estamos haciendo el catastro para tener los que faltan por esterilizar y también comentarles que vino el Intendente y una de sus preocupaciones es eso y también va a haber una línea de financiamiento para que pudiéramos postular todos los municipios por el tema del microchip

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí yo también estuve en reunión con la CORE, con Cristina Bravo y también le plantie la inquietud y no solo yo habíamos varios colegas concejales y comentamos este tema que es preocupación de varios municipios que como el CORE nos puede impulsar

SRTA. ALCALDESA: nosotros también le planteamos al Intendente, entonces el cómo estaba recién asumido que lo estaban viendo y que iban a ver como dejaban una línea para este tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso bueno decirles que la semana pasada se habló de una clínica móvil, señalar que solo hay una en el país y está recién funcionado, que es la SEREMI para que puedan ahí

SRTA. ALCALDESA: ¿clínica móvil de?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: veterinaria

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, si nosotros también estamos con la SECPLAC, vamos a postular una

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solo hay una en el país y que es la SEREMI y cuando yo he conversado con algunos veterinarios amigos el tema, porque me interesó, me decían que hay que tener ojo con el tema de los residuos de lo que quede la pus del perro cuando se opere, entonces hay muchas cosas que hay que ir revisando en el tema sanitario, que eso también influye en el tema de planificación ambiental entonces eso tiene que ir todo

SRTA. ALCALDESA: el Concejo que venga porque también planteamos ese tema de tener esta clínica porque sería tan importante de ir terreno y hacer las esterilizaciones o colocar el microchip en terreno, entonces la Nancy tiene varias observaciones y vamos a socializarlas con ustedes también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo más que nada, lo digo porque cuando hablaba con veterinarios amigos dicen que es buena idea, pero hay que tener cuidado con el tema fitosanitario que queda después la higiene

DIRECTORA SECPLAC: pero, esto está abocado a lo que es perros y gastos pero las mascotas son diversas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si, por eso porque cuando yo he leído la Ley que pasa con los conejos, que pasa con las catas, ¿se inscriben o no se inscriben?

SRTA. ALCALDESA: por el minuto no solo perros y gatos ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: volver a solicitar nos llegó por las redes fuimos un llamado de atención al concejal Cáceres y a mi persona el tema de Villa Esperanza, Alcaldesa hay vecinos que están bastante preocupados por la situación de ahí nos dicen que se requiere urgente una intervención, de cualquier tipo, la gente está muy preocupada

SRTA. ALCALDESA: ¿quién es la dirigente ahí?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no me acuerdo el nombre de la señora, la señora es bien accesible a hacerlo pero tiene poco tiempo de venir para acá porque tiene su marido postrado, entonces uno tiene que acercarse a ella, ella no habló conmigo si fueron otros vecinos los que incluso es gente que incluso no vive ahí, sino que cuando llega a visitar su ex casa se encuentra con este ambiente, entonces ver que podemos hacer porque es un tema que ahí incluso me decían algunos vecinos y yo lo he comprobado que en la noche ya no se ganan ahí se están trasladando a la Villa la Paz y a la plazoleta que está acá a la entrada a la gavilla la, Paz la que está por Comalle y si no se van hacia el taller donde está chilote, ahí donde está la iglesia evangélica ahí también se están ganando, se están moviendo mucho

SRTA. ALCALDESA: Ángela que lo veas tú

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces eso está afectando al sector en conjunto

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: iluminación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la iluminación del sector de la iglesia evangélica es baja porque son ampolletas antiguas y en la Villa la Paz, tienen poca iluminación así que ahí hay un tema

SRTA. ALCALDESA: Si, ya ¿algo más?

ASMINISTRADORA MUNICIPAL: vamos a hablarlo con seguridad para

SRTA. ALCALDESA: Eso me gustaría Ángela quiero que te hagas cargo tú de ese tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que cuando pasa seguridad los chiquillos no lo toma en cuenta como saben que no puede hacer nada

SRTA. ALCALDESA: pero con Carabineros y todo ¿algo más Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, expresar mi descontento con la carta del colegio Aquelarre no por lo que dice sino porque se ve por lo que vamos a hacer después como que estamos nosotros como contestando hoy día a una situación que nosotros ya habíamos previsto

SRTA. ALCALDESA: sí, le comenté yo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, quiero dejarlo claro que este Concejo hace bastante tiempo ya, habíamos solicitado todos los concejales toda la situación de la ordenanza de camiones, porque me parece que estuviéramos dando una respuesta al colegio siendo que esto ya se había previsto

SRTA. ALCALDESA: sí, yo lo pasé

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces justo hoy día

SRTA. ALCALDESA: si pero el viernes Lorena le había mandado algo les mando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si no pero refiero como que nosotros como Concejo íbamos a responder

SRTA. ALCALDESA: sí, lo entiendo pero en todo caso el me llamó primero antes de hacer esa carta, porque iba a mandar esta carta y quería hablar con todos los concejales y yo creo que él va a venir a alguna de las participaciones que tengamos y yo le comenté en lo que estábamos y que Lorena está evaluando las propuestas que le mandaba el Concejo y que lo íbamos a ver y que el igual quedó de manda la carta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero que quede claro que esto no es una respuesta a lo que está pidiendo

SRTA. ALCALDESA: si por supuesto como que ellos nos dijeron y ahí hicimos no si le dije yo, ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente concluir como decía Matías a la Sra. Ilbia a todos estos años por contestar los teléfonos, que para mí eso es súper importante porque cuando un Director contesta llamadas a las 10 y media, once porque a esa hora llama la gente cuando va a reunión y ella contestaba y bueno espero que el doctor tenga también, bueno lo conocemos también de años y entre chiste y chiste sabemos que las horas de consulta va a ser un poco más complicado llamarlo, pero dentro del día espero que tenga la misma también disponibilidad que ha tenido Ilbia

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: Alcaldesa sobre lo mismo el Dr. Mellado ¿cómo lo vamos a hacer con las horas que van a quedar pendiente vacantes digamos en el CESFAM de Morza?

SRTA. ALCALDESA: tenemos que verlo ya porque quería también hacer unas horas es que no lo hemos, tenemos que verlo con él y de ahí le

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: lo veo como complicado que haga horas si va a estar contratado tiempo completo

SRTA. ALCALDESA: no, pero él es Director y es médico y si él puede hacer las horas lo vamos a ver con el de ahí les indicamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso sería

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

#### **VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, tengo varios quisiera hacer una crítica pero constructiva que no se tome de otra manera, muchas veces personalmente yo no soy de dar opiniones a través de las redes sociales o debatir los temas internos que nos convoquen a nosotros, pero he visto en redes sociales que a veces la gente da opiniones fundadas del tema y a veces atañen con funcionarios con personas y me preocupa Alcaldesa el estado del gimnasio, en el sentido de que se hizo un proyecto de mejoramiento de la techumbre, pero contrarresta con la superficie de abajo, el otro día hubieron varias opiniones en las redes sociales que la gente hacia zumba en la plaza y que después se trasladaron al gimnasio, que no estaba la iluminación que el piso estaba malo, muchas cosas creo que esto también atañe a las personas que son Ítalo y Ricardo que están haciendo una muy buena labor administrativamente, se sacan la cresta por hacer proyectos en muchas cosas en andar llevando los equipos de música a cierta horas de la tarde dejando a sus familias y la gente opina así sin tener conocimiento, sin tener conocimiento y muchas veces los chiquillos se bajonean, creo que nosotros debemos hacer una autocrítica ver como mejoramos en parte el tema del gimnasio, ya se la multicancha no es un mejoramiento aunque sea leve Alcaldesa o darle priorización en algún proyecto que puede venir a través de un fondo del Estado, Fondo Presidente de la República, pero es mi preocupación no solamente con el tema en la plaza, muchas veces vemos gente corriendo y esta la plaza completamente oscura, en el estadio también lo dije en el Concejo anterior, que el estadio esta bueno pero también darle la posibilidad de ocuparlo un día más o que nuestros niños puedan hacer sus actividades en la parte de atrás de la cancha, donde están los arcos, ahí en el recinto de piscina igual ver esas posibilidades para que ellos, no en tema de la opinión, para que no estemos en el tapete de la opinión sino que para que tengamos alternativas para que nuestros niños se puedan desarrollar de buena manera y deportivamente, creo que conociendo el tema y quiero que lo tomen de esa manera el Concejo y la Alcaldesa como una crítica constructiva, para que nos permita realizar nuestra labores de buena manera es una crítica es una crítica que nos permita, no se

SRTA. ALCALDESA: yo quiero hablar de ese tema nosotros hicimos el arreglo del gimnasio y no nos permitía por la cantidad de millones poder hacer la carpeta, entonces hoy día estamos terminando 5 FRIL que hicimos nosotros el año pasado, de los cuales recién se revisaron dos tenemos tres que sin ni siquiera se ha visto nada, cuando vino el Intendente le planteamos nosotros también de que pudieran revisarnos estos FRIL para nosotros poder avanzar y los otros dos FRIL que tenían eran unas cosas casi menores, porque eran las calicatas que había que hacer de uno y le pedimos a el que nos pudiera agilizar y también ver el tema de la carpeta, porque hoy día no pudimos con los fondos que los postulamos alcanzar para la carpeta entonces también está en proyecto poder mejorar el gimnasio pero también tenemos ¿cómo?

DIRECTORA SECPLAC: está contratado...

SRTA. ALCALDESA : sí, así como tan rápido hoy día como la Nancy lo dice está contratado, el tema del gimnasio nosotros estamos trabajando, entonces yo que cuando nadie nos pregunta por ejemplo lo que dice José Luis es una crítica constructiva, me alegra porque aquí no somos enemigos y tampoco venimos a criticar para hacerle mal a la gestión de la Alcaldesa ni a nadie somos todos los que hoy día estamos quedando mal, porque si bien es cierto yo recibo los dardos todos porque todos son para mí todos porque todos somos parte y todos tenemos que colaborar yo ,Sandra Améstica me llamó la semana pasada que la gente se quería cambiar la gimnasio porque ya tenía frío y nosotros le dijimos que ningún problema y que se cambiaran y al monitor ¿cómo se llama?, José Améstica se le quemó el equipo que andaba haciendo zumba con la gente, por lo tanto hoy día cuando se cambia el día que hicieron zumba se le dejó el equipo listo para que funcionara a las cinco y media y tenían que entrar a la parte donde daban la luz y creo que abrieron y encontraron la manilla de abajo cerrada, pero la de arriba está abierta esa oficina queda sin llave, entonces si nadie nos informa, nadie nos informa nosotros no tenemos como saber que ellos no tenían luz, porque hay luz en el gimnasio, entonces yo creo que es falta de comunicación y debieron haber llamado a los chiquillos o haberme llamado a mí, que yo me fui de aquí ese día pasado las ocho y media y tengo llave de todos los recintos y don Manuel lo sabe Oscar lo sabe qué aquí en un mueble que tengo están en el último cajón las llaves de este municipio, cosa de que si se queda una oficina con llave pueden venir aquí y que nosotros la pasemos tenemos una copia entonces, yo creo que fue falta de comunicación y yo llamé a los encargados y me comentaron exactamente lo mismo el tema del estadio, vinieron las lolas que entrenan aquí con las niñas la Escuela Femenina y ellos me solicitaron el estadio y yo les dije que no tenía ningún problema y más aún les presté que fueran a ver dónde estaba la piscina, atrás esa área verde yo les dije si les sirve la pueden ocupar ningún problema Alcaldesa, me trajeron la carta yo sé las autorice y está autorizada para ellas yo les dije la pueden ocupar, entonces hoy creo que es falta de comunicación, solo falta de comunicación así que en ese tema, el otro tema de la plaza tenemos el proyecto por 59 millones de pesos que no aprobaron y que lo pasamos por Concejo también, no sé si se recuerdan y estamos en espera porque, porque nos pidieron la accesibilidad universal y hubo que cambiar el proyecto y también trae juego para los niños , con basurero ,con varias cosas para la plaza eso que se viene y el tema de la luz que también yo me he dado cuenta que hay una parte de la plaza oscura y eso también se lo informamos a la empresa que nos mantiene, para poder mejorar pero bien porque yo creo que para eso estamos para poder superar los problemas y que nos puedan llamar por eso tenemos un monitor, que si hoy día el monitor fue y no había luz pudo haber llamado a la concejala o haberme llamado a mí haberles, llamado a ustedes haber llamado a los chiquillos a los encargados al Gerente con el gestor porque la puerta estaba sin llave, entonces yo después llegó cuando me dicen que estaban sin luz llamo y resulta que la manilla de abajo estaba cerrada y la de arriba queda abierta y se abre la puerta no tiene llave esa puerta donde están los automáticos y se abre esa puerta no tiene llave esa puerta donde están los automáticos entonces gracias por ese tema y si ustedes ven esa anomalía llámennos yo tengo llave de toda la Municipalidad aquí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: mi segundo punto Alcaldesa es más menos muy relacionado con el tema, también saber la situación de la multicancha de Morza, porque nos han llamado lo dije en el Concejo anterior y nuevamente ayer nos llamaron que la cancha estaba cerrada no sé si la cancha se habrá entregado

SRTA. ALCALDESA: no ellos la están ocupando la cancha de Morza, ellos abrieron primero que nada una cajita que había y cortaban la luz nosotros después se dieron la luz y hoy día no sé en qué condiciones esta hoy día yo pasé

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero ¿quién está a cargo de la Junta de Vecinos?

SRTA. ALCALDESA: don Nelson Otero él es el que no llama cuando tiene problemas ahí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: porque los muchachos decían que le habían solicitado jugar en la multicancha pero él les había dicho que no estaba entregada todavía

SRTA. ALCALDESA: no, esta recepcionada hace mucho tiempo, incluso él nos invitó a una inauguración y nos invitó a todos a la inauguración y no la hizo, porque algo teníamos y la cancha ellos la pueden ocupar está abierta esta todo no hay problemas en que la puedan ocupar ,para quien les puedan confirmar yo pasé en el día que murió este niño en el packing y fui a ver a la niña a su mamá y estaban en la cancha, había harte gente en la placita estaban sentados también pero no fui tan tarde como para ver si no tenía luz lo voy a ver con Nelson que hablemos con Nelson

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: lo tengo anotado ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo otro también Alcaldesa se tocó el punto medioambiental en el Concejo anterior había solicitado ver la posibilidad con Agrozzi de tener tarros en las canchas de futbol poner unos dos

o tres tarros

SRTA. ALCALDESA: Si, lo que pasa de que hoy día nosotros hicimos una visita y a través del medioambiente de Claudia y Javiera que damos de acuerdo que las Juntas de Vecinos los clubes deportivos, nos puedan pedir la cantidad de tarros y nosotros la solicitamos y para que porque hay que hacer un pequeño proyectito y decir oye es para todas las canchas de Teno que se van a entregar y se entregan pintado con el nombre se puede

DIRECTORA DOM: la Corporación de Deportes

SRTA. ALCALDESA: Si así que para que le digan al Ítalo porque les dijimos que los incorporaran a todos igual que algunas Juntas de Vecinos porque nos han pedido de 80 tarros ellos para tenerlos como basureros porque dicen que son mejores que los plásticos porque dicen que los plásticos los tiran y se les quiebra una pata un gancho en cambio los otros son más resistentes

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y Alcaldesa el último punto es sobre la entrega del bikepark si se realizó si se recepcionó

SRTA. ALCALDESA: no todavía no porque no hay ninguna porque el Intendente

DIRECTORA DOM: se recepcionó si

SRTA. ALCALDESA: lo recepcionó Claudia, pero para inauguraciones todavía no hay ninguna autorización todavía, no hay ninguna autorización que venga ningún SEREMI, porque como están poniéndose en marcha el Intendente con toda su SEREMIA que vengan a terreno para nada hasta que el autorice, entonces y una vez que él pueda autorizar vamos a inaugurarlo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a ese voy Alcaldesa a ese punto también de la entrega muchas veces o de la inauguración que puede pasar un año y nuestros niños nuestros jóvenes

SRTA. ALCALDESA : no pero eso se entregó lo pidieron y ellos pueden ir , si pueden participar incluso hay una persona que los está organizando que quiere hacer actividades y poner música y le dijimos que sí y nos mandó una carta que no hay ningún problema voy Alcaldesa, que lo puedan ocupar que no hay ningún problema igual que la cancha de Morza que la puedan en el minuto que recepcionan, nosotros llamamos a los dirigente y formalmente que cuando se haga una inauguración con las autoridades pertinentes con los CORES que nos autorizaron va a hacerse formalmente pero mientras tanto ellos los pueden ocupar igual que las sedes que se entregan ellos lo pueden ocupar así que si alguien pide que mande una solicitud y se autoriza ya autorizamos a un grupo que lo solicito

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y el último punto es el corte de la palmera frente a la D-56

SRTA ALCALDESA: Luis ese tema para que ya ojala en el próximo Concejo le tengamos respuesta al Concejal del corte de la palmera además que me estaban comentando de la palmera que está en el banco que hoy día la solución no es sacarla sino cortarla y que se le informe al Concejo para que después no tengamos problemas ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no se me fue yo quiero volver las palabras con la Sra. Ilbia y decirle que ha sido un gusto haber estado estos años aquí con ella y que siempre ella ha estado para nosotros y seguiremos y yo creo que ella siempre va a estar y nosotros para ella y felicitarla y decirle

SRTA. ALCALDESA: sí, no estamos muy agradecidos porque ella llevo y asumió una responsabilidad y ha tratado de siempre uno tiene dificultades en el camino alguna falencia pero siempre ha tratado de cumplir en lo más que ha podido, así que igual estamos muy agradecidos igual me sumo a las palabras de todos creemos que siempre que se solicitó de su cooperación, siempre estuvo y es lo que piensan todos a la hora que la llamábamos ella estaba atenta al teléfono y esperamos y confiamos que siga en las mismas condiciones. Se levanta la sesión en nombre de Dios.

---

Concluye la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:58 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe



  
**MANUEL E. VILLAR FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

c.c. Secretaría CONCEJO.